



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENJO CUNDINAMARCA PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PMGRD



***“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”***

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca

Página 1 de 117



## CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CMGRD

**Hansy Zapata Tibaquirá**

Alcalde Municipal – Presidente CMGRD

**Lydia Teresa González Garnica**

Secretaría de Gobierno – Coordinador CMGRD

Secretario de Desarrollo Institucional

Secretaría de Protección Social

Director del Departamento Administrativo de Planeación

Secretaría de Hacienda

Secretaría de Educación y Cultura

Secretario de Desarrollo Económico y Ambiente

Secretario de Infraestructura

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Director del Instituto de Deportes de Tenjo (INDERTEN)

Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Tenjo (EMSERTENJO)

Personero Municipal

Inspectora de Policía de la Vereda La Punta

Inspectora de Policía del Municipio de Tenjo

Comandante Ejército Nacional

Comandante Estación de Policía de Tenjo

Comandante Estación de Policía de La Punta

Comandante Cuerpo Voluntarios de Bomberos de Tenjo

Comandante Defensa Civil Municipio de Tenjo

***“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”***

---

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca

Página 2 de 117



## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	9
OBJETIVOS DEL PLAN .....	9
OBJETIVO GENERAL.....	10
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	10
POLÍTICAS DEL PLAN .....	10
ESTRATEGIAS DEL PLAN .....	11
1.....	13
COMPONENTE DE.....	13
CARACTERIZACIÓN GENERAL DE.....	13
ESCENARIOS DE RIESGO.....	13
Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO .....	14
CLIMA.....	14
CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS EN DIFERENTES PAISAJES DE TENJO.....	15
USO ACTUAL Y COBERTURA DEL SUELO RURAL.....	15
TEJIDO URBANO CONTINUO .....	15
TEJIDO URBANO DISCONTINUO .....	16
ZONAS INDUSTRIALES O COMERCIALES.....	16
ZONAS DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.....	16
BOSQUE DENSO .....	16
BOSQUE ABIERTO .....	16
LAGUNAS, LAGOS Y CIÉNAGAS NATURALES .....	17
PASTOS LIMPIOS .....	17
MOSAICO DE PASTOS Y CULTIVOS .....	17
MOSAICO DE PASTOS CON ESPACIOS NATURALES.....	17
CULTIVOS CONFINADOS.....	17
USOS ESPECÍFICOS POR VERED.....	18
CARRASQUILLA.....	18
CHACAL .....	18
CHINCE .....	18
CHITASUGA.....	18
CHUCUA .....	18

---

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



CHURUGUACO .....	19
EL ESTANCO .....	19
GUANGATA.....	19
JACALITO.....	19
JUAICA .....	19
LA PUNTA .....	20
MARTIN Y ESPINO .....	20
POVEDA 1.....	20
POVEDA 2.....	20
SANTA CRUZ.....	20
HIDROGRAFÍA.....	22
DEMANDA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO.....	22
ACCESOS DESDE LA CABECERA MUNICIPAL HASTA LAS VEREDAS .....	24
VEREDA LA PUNTA .....	24
VEREDA CHINCE .....	24
VEREDA CARRASQUILLA.....	25
VEREDA EL CHACAL.....	26
VEREDA EL ESTANCO .....	28
VEREDA CHITASUGA.....	29
VEREDA SANTA CRUZ.....	30
VEREDA JUAICA .....	30
VEREDAS POVEDA I Y II .....	31
Poveda 1.....	32
Poveda 2.....	32
GUANGATA.....	33
MARTIN Y ESPINO .....	33
JACALITO.....	34
VEREDA CHURUGUACO.....	35
AEROPUERTOS CERCANOS.....	36
BASE AÉREA, MADRID CUNDINAMARCA, COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO, FUERZA AÉREA COLOMBIANA. ....	37
AEROPUERTO DE GUAYMARAL ENTRE COTA Y CHÍA .....	38

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



AEROPUERTO EL DORADO EN BOGOTÁ.....	39
ANTECEDENTES INCENDIOS FORESTALES .....	40
4.1.7 ASENTAMIENTOS POBLACIONALES .....	40
Casco urbano .....	41
VIA LA PEÑA.....	44
ZOQUE .....	45
LOS PINOS .....	45
PAN DE AZUCAR .....	46
EL PALMAR.....	46
LA CASCAJERA.....	47
GRATAMIRA .....	48
JACALITO.....	48
IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES .....	49
ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL .....	49
HUMEDAL BARRO BLANCO .....	49
COORDENADAS HUMEDAL BARRO BLANCO .....	50
HUMEDAL SAN JOSÉ .....	50
HUMEDAL SAN JOSE SECTOR 1 .....	50
HUMEDAL SAN JOSE SECTOR 2 .....	52
HUMEDAL SAN JOSE SECTOR 3 .....	53
Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO .....	55
B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes .....	55
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales .....	56
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos .....	57
COMPENDIO DE AFECTACIÓN ESTIMADA EN LOS .....	57
ESCENARIOS DE RIESGO .....	57
1. Afectación directa a las personas .....	57
2. Daños y destrucción de edificaciones .....	58
3. Daños en vías públicas y sistemas de transporte .....	58
4. Daños en sistemas de servicios públicos y saneamiento .....	58
5. Problemas de orden público.....	58

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “INCENDIOS FORESTALES” .....	58
Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES .....	58
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: .....	59
1.7. Crisis social ocurrida: .....	60
1.8. Desempeño institucional en la respuesta:.....	60
1.9. Impacto cultural derivado: .....	60
Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INCENDIOS FORESTALES” ...	62
2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA.....	62
2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD .....	63
2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE .....	64
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES .....	65
Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO .....	66
3.1. ANÁLISIS A FUTURO .....	66
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO.....	66
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual) .	67
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)	67
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA.....	68
3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE .....	68
Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS.....	69
Caracterización General del Escenario de Riesgo por “INUNDACIONES Y DESLIZAMIENTOS” .....	70
Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES .....	70
Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INUNDACIONES y DESLIZAMIENTOS” .....	73
2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA.....	73
2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD .....	74
2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE .....	76
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES .....	77
Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO .....	78
3.1. ANÁLISIS A FUTURO .....	78

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO.....	79
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual) .	80
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)	81
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA.....	83
3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE .....	83
Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS.....	84
Caracterización General del Escenario de Riesgo por “EXPLOSIONES”.....	85
Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES .....	85
Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “EXPLOSIONES” .....	87
2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD .....	88
2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE .....	89
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES.....	90
Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO .....	90
3.1. ANÁLISIS A FUTURO .....	90
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO.....	90
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual) .	91
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)	92
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA.....	92
3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE .....	93
Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS.....	94
2.....	95
COMPONENTE .....	95
PROGRAMÁTICO .....	95
2.1. Objetivos.....	96
2.1. OBJETIVOS .....	96
2.1.1. Objetivo general .....	96
2.1.2. Objetivos específicos.....	96
2.2. Programas y Acciones.....	96
Programa 1. FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE GESTION DEL RIESGO MUNICIPAL .....	97

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



Programa 2. CONSTRUCCIÓN RECONSTRUCCION Y REFORZAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA PREVENCIÓN Y LA PROTECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA .....	97
Programa 3. CAPACITACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE TENJO.....	97
Programa 4. APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE.....	97
Programa 5. APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO DEL MUNICIPIO DE TENJO.....	98
Programa 6. APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO DEL MUNICIPIO DE TENJO.....	98
Programa 7. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPAL.....	98
2.3. Formulación de Acciones .....	98
ACCIÓN 1.....	98
ACCIÓN 2.....	100
ACCIÓN 3.....	101
ACCIÓN 4.....	102
ACCIÓN 5.....	103
ACCIÓN 6.....	104
ACCIÓN 7.....	106
ACCIÓN 8.....	107
ACCIÓN 9.....	108
ACCIÓN 10.....	109
ACCIÓN 11.....	110
ACCIÓN 12.....	111
ACCIÓN 13.....	113
ACCIÓN 14.....	114
ACCIÓN 15.....	115
ACCIÓN 16.....	116

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca

Página 8 de 117



## PRESENTACIÓN

El propósito del Estado colombiano con el diseño de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012) *“Es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible...”*, todo esto en el marco de las especificaciones, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política.

Para el logro del anterior propósito el Municipio de Tenjo Cundinamarca, como entidad administrativa tiene un papel fundamental de acuerdo al Artículo 311 de la Constitución Política, *“ Son parte de las funciones del municipio prestar servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes “*, con lo cual queda claro que los entes municipales deben velar por su propio desarrollo y disponer de los recursos necesarios para tal fin.

Se puede observar que, en general el proceso de desarrollo está direccionado por la acción compartida de los sectores público, privado y la comunidad, sea de manera organizada o no; este desempeño es el reflejo de la eficacia y eficiencia de la gestión pública, de la capacidad de emprendimiento y competitividad de los actores económicos, así como de las posibilidades y capacidad de participación comunitaria y ciudadana, la cual es indispensable.

Por otro lado el desarrollo municipal es un proceso de construcción social, político, económico y cultural liderado por la administración pública. Por su parte, la gestión pública se entiende como un proceso que articula la planificación, coordinación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de un ente territorial. La planificación constituye la fase inicial de la gestión del desarrollo municipal y tiene como instrumento principal el *Plan de Desarrollo* y demás instrumentos de planeación territorial, concretándose en instrumentos de planeación transversales como el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de (PMGR).

El proceso de planificación debe nivelar la argumentación técnica con la interpretación social y política en la definición y priorización de los problemas municipales, así como en el planteamiento de las soluciones. Igualmente, debe ajustar los objetivos y metas según la disponibilidad de recursos, manteniendo la visión sobre el futuro a lograr, fortaleciendo la identidad cultural. Si la gestión del riesgo no está implícita y explícita en la planeación territorial cualquier proceso de desarrollo se podría ver truncado, por la ocurrencia de desastre que pudieron ser evitados, mitigados o controlados.

Para terminar es importante destacar que la organización de las políticas de gestión del riesgo depende de los factores internos y externos de cada ente territorial, siendo cada proceso único, sin embargo esto no implica que no se pueda tener programas o proyectos similares, coordinados en el marco de la cooperación, para materializar los principios de solidaridad, apoyo y buen gobierno.

### OBJETIVOS DEL PLAN

#### **“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**

---

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca

Página 9 de 117



## OBJETIVO GENERAL

Generar condiciones de seguridad, bienestar y calidad de vida en el municipio de Tenjo para todos sus habitantes, abordando adecuadamente la gestión del riesgo, desde su conocimiento y reducción, así como desde el manejo de posibles desastres en cuanto a la respuesta oportuna y la eficaz recuperación. La gestión del riesgo para el municipio, incluirá las amenazas tanto de origen natural como de origen antrópico.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Fortalecer la articulación interinstitucional del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y con ello, todos los procesos e instrumentos de planificación territorial del municipio de Tenjo.
- b) Revisar y actualizar los estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgos de desastres del municipio, de tal forma que se avance significativamente en su conocimiento.
- c) Identificar y emprender acciones de mitigación y reducción de riesgos, abordados en la caracterización de escenarios de riesgos y las fichas respectivas de proyectos.
- d) Propiciar e incentivar la participación de todos los actores de la gestión del riesgo en la formulación, ejecución y seguimientos de los diferentes instrumentos de gestión del riesgo.
- e) Desarrollar mecanismos de articulación entre todos los instrumentos de planificación territorial.
- f) Desarrollar métodos e instrumentos de documentación de eventos desastrosos y lecciones aprendidas que permitan conservar la memoria histórica del municipio.
- g) Generar los mecanismos necesarios para atender la respuesta de manera pronta, oportuna y eficaz.
- h) Generar mecanismo adecuados para la recuperación con el fin lograr el restablecimiento y reconstrucción de los bienes afectados.

## POLÍTICAS DEL PLAN

- i) Todos los principios generales que orientan la Ley Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se convierten en políticas que adoptan este plan y serán las siguientes:
- j) A. Política de Igualdad: No habrá discriminación de ningún tipo en la atención.
- k) B. Política de Protección: Es responsabilidad compartida del municipio, la protección de todos sus ciudadanos.
- l) C. Política de la Solidaridad Social: Todas las personas naturales y jurídicas apoyaran las acciones humanitarias en situaciones de peligro y desastres.
- m) D. Política de Auto-conservación: Toda persona natural o jurídica tienen la obligación de salvaguardarse de situaciones de peligro o riesgo.
- n) E. Política de Participación: Es deber de las entidades que lideran los procesos de Gestión del Riesgo de promover la participación de todas las comunidades.
- o) F. Política de Diversidad Cultural: Los procesos de Gestión del Riesgo serán respetuosos con las particularidades culturales de las comunidades.
- p) G. Política del Interés Público o Social: En toda situación de riesgo o de desastre, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular.

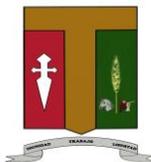
***“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”***

---

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca

Página 10 de 117



- q) H. Política de Precaución: Se aplicará el principio de precaución cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles, en el cual la falta de certeza científica absoluta, no impedirá adoptar medidas encaminadas a prevenir o mitigar los riesgos.
- r) I. Política de la Sostenibilidad Ambiental: La Gestión del Riesgo se asume como un proceso que conduce a la búsqueda del desarrollo Sostenible del Municipio.
- s) J. Política de la Gradualidad: La Gestión del Riesgo se desplegará de manera continua, mediante procesos secuenciales.
- t) K. Política Sistémica: La Gestión del Riesgo se entenderá como un sistema abierto, estructurado y organizado.
- u) L. Política de la Coordinación: Se dará la coordinación de las competencias para garantizar la armonía en el ejercicio de las funciones.
- v) M. Política de la Concurrencia: La concurrencia de las competencias en la Gestión del Riesgo, permitirá la eficacia en los procesos y acciones que se emprendan.
- w) N. Política de la Subsidiariedad: Se reconoce la autonomía de las entidades territoriales para ejercer sus competencias.
- x) O. Política de Oportuna Información: Es una obligación del municipio y del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, mantener debidamente informada a toda las personas sobre todos lo concerniente a los procesos y acciones de la Gestión del Riesgo municipal.
- y) P. Política de Celeridad: Los procesos, acciones y medidas de gestión del riesgo en el municipio serán realizados en el menor tiempo posible de forma que causen el menos traumatismo posible, a la situación propia de existencia de desastre.

## ESTRATEGIAS DEL PLAN

- a. Promoviendo permanentemente la participación dinámica de todos los actores de la gestión del riesgo: publico-político, gremios-privados, técnico-profesional-academia y las comunidades y sociedad civil.
- b. Identificando y desarrollando proyectos de ejecución de acciones en gestión del riesgo para el municipio, vías recursos nacionales, regalías y de cooperación internacional.
- c. Estableciendo convenios públicos y privados, incluyendo la academia a través de las universidades locales, para ejecutar proyectos de Gestión del Riesgo.
- d. Promoviendo la participación de municipio en redes nacionales e internacionales de Gestión del Riesgo.
- e. Articulando la gestión del riesgo del municipio a la gestión regional, departamental y nacional.
- f. Formulando y desarrollar estrategias eficientes y oportunas de capacitación y divulgación de información sobre la gestión del riesgo del municipio.
- g. Garantizando que el componente de riesgo este inmerso en todos los procesos de planificación territorial del municipio.
- h. Optimizando y priorizando la inversión de recursos del municipio en materia de riesgos.
- i. Fortaleciendo y articulando las dependencias, entidades e instituciones relacionadas en el municipio con la gestión de riesgo (Planeación Municipal, Unidad Municipal de Gestión del Riesgo, Concejo Municipal de Gestión del Riesgo y Entidades de Rescate y Socorro, entre otras).
- j. Construyendo un plan de seguimiento a los objetivos y metas planteados en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

***“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”***



**Departamento de Cundinamarca**  
**Municipio de Tenjo**  
**Secretaria de Gobierno**  
**PMGRD**



- k. Emprendiendo acciones interinstitucionales para la gestión de recursos que permitan financiar y ejecutar los diferentes proyectos identificados en el plan.
- l. Promoviendo una cultura ciudadana de la Gestión del Riesgo Municipal.
- m. Articulando la planificación territorial en todos sus dimensiones.

---

***“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”***

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca

Página 12 de 117



# 1.

# COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO



## 1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

### Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

*En este formulario se consolida información básica para tener una aproximación a la dinámica municipal. A.1. Descripción general del municipio: localización geográfica, extensión, población (urbana y rural), altitud, descripción del clima (temperatura, periodos lluviosos del año), relieve, cuerpos de agua (rurales y urbanos), contexto regional: macrocuenca, región geográfica, municipios vecinos. A.2. Aspectos de crecimiento urbano: año de fundación, extensión del área urbana, número de barrios, identificación de barrios más antiguos, barrios recientes, tendencia y ritmo de la expansión urbana, formalidad e informalidad del crecimiento urbano, disponibilidad de suelo urbanizable. A.3. Aspectos socioeconómicos: pobreza y necesidades básicas insatisfechas, aspectos institucionales, educativos, de salud, organización comunitaria, servicios públicos (cobertura, bocatomas, sitio de disposición de residuos sólidos, etc.), aspectos culturales. A.4. Actividades económicas: principales en el área urbana y rural. A.5. Principales fenómenos que en principio pueden representar amenaza para la población, los bienes y el ambiente.*

#### CLIMA

La temperatura media anual en Tenjo oscila entre 13,4°C y 13,7°C dependiendo de su ubicación dentro de un gradiente noroeste sudeste, pero también existen unas ligeras variaciones en función de la altura.

La humedad relativa en el municipio se encuentra entre el 79% y el 84%. La zona del municipio con mayor humedad es el oriente, en el Cerro Majui. La humedad relativa no oscila mucho a lo largo del año. Sin embargo, existe una relación con la precipitación presentándose mayor humedad en épocas con mayores precipitaciones<sup>1</sup>.

El brillo solar está altamente influenciado por la precipitación y la nubosidad a lo largo del año. Esto implica que el período seco es el que presenta mayor intensidad mientras que la temporada de lluvias presenta menores valores de brillo solar. En el municipio de Tenjo los valores de brillo solar se encuentran entre 65 horas en el mes de mayo y 153 horas durante enero.

Según el estudio ambiental de Tenjo para el año 2000, en el municipio la nubosidad media anual es alta. Los máximos valores se presentan en el período seco entre junio y julio.

Entre los cerros de Majui y Juaíca se presenta una elevada evapotranspiración con valores que fluctúan entre 33 y 39 mm mensuales. En los alrededores de la zona urbana de Tenjo, la evapotranspiración varía entre 32 mm y 37 mm mensuales. Al norte del municipio la evapotranspiración presenta valores que van desde 28 mm hasta 34 mm mensuales. En los límites con Cota, en el Cerro Majui, ésta fluctúa entre 19 mm y 33 mm mensuales.

En el municipio de Tenjo la dirección de los vientos es predominantemente al noreste. En algunas épocas del año, los vientos toman rumbo al este y en otras hacia el norte.

<sup>1</sup> POT de Tenjo. Aspectos Biofísicos. 2000



La evaporación está influenciada por factores como la altitud, la temperatura y el brillo solar. Se considera que los valores de evaporación para la Sabana de Bogotá oscilan entre 1000 y 1100 mm anuales.

### **CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS EN DIFERENTES PAISAJES DE TENJO**

En el Lomerío el clima es frío y húmedo y se caracteriza por presentar un régimen bimodal de lluvias que fluctúan entre 914,96 y 952,07 mm anuales. La temperatura promedio es de 13,5°C. Según la clasificación de Holdridge, la zona de vida en el paisaje de Lomerío es el bosque húmedo montano bajo (bh-MB).

El sector de la Terraza Media del municipio de Tenjo se encuentra a 2.591 msnm con una temperatura media anual de 13,6°C y una precipitación de 918,4 mm anuales. Por su parte, la Terraza Baja se localiza a una altura de 2.559 msnm. La temperatura media anual en la Terraza Media es de 13,8°C y su precipitación pluvial es del orden de los 1.098,7mm anuales. Las terrazas se encuentran dentro del clima frío húmedo y según la clasificación de Holdridge, ambas están dentro de la zona de vida Bosque Húmedo Montano Bajo (bh-MB).

El valle estrecho coluvio aluvial se ubica en una franja altitudinal que va desde los 2.562 hasta los 2.589 msnm, en donde el clima frío húmedo se caracteriza por presentar una temperatura media anual de 13,8°C. Su precipitación es de 742 mm anuales. En función de los valores anteriores estas condiciones climáticas colocan el área en la zona de vida denominada bosque húmedo montano bajo (bh-PB). En los valles coluvio aluviales se presentan heladas frecuentes.

### **USO ACTUAL Y COBERTURA DEL SUELO RURAL**

La cobertura de la tierra es una característica que se observa físicamente sobre la superficie terrestre e incluye tanto la vegetación como los cuerpos de agua y las construcciones, entre otras.

El uso de la tierra se define como el conjunto de cambios originados por la intervención cíclica o permanente del hombre sobre los recursos que hacen parte del suelo con el fin de satisfacer sus necesidades (IGAC, 2007).

A continuación se presentan las 11 coberturas que se identificadas en el municipio de Tenjo.

### **TEJIDO URBANO CONTINUO**

El tejido urbano continuo en Tenjo representa un 0,73% (82,97 ha) del territorio. De acuerdo con la metodología Corine Land Cover (CLC), indica que las edificaciones, vías y superficies artificiales superan el 80% de la superficie del área. Mientras que la vegetación y el suelo desnudo cubren una baja porción de tejido urbano continuo. En este uso se incluye el centro de aglomeraciones y centros históricos, parqueaderos y áreas cubiertas por asfalto o cemento, red de carreteras, áreas deportivas, parques pequeños y zonas peatonales, áreas verdes que representan menos del 20% de la unidad, cementerios



e infraestructura vacacional y recreativa conectada al tejido urbano continuo y con un tamaño inferior de 5 ha. Comprende el casco urbano y una pequeña porción en la vereda La Punta.

### **TEJIDO URBANO DISCONTINUO**

El tejido urbano discontinuo equivale al 0,37% (42 ha) del área municipal de Tenjo. Esto indica que es un espacio conformado por edificaciones y zonas verdes. La infraestructura construida y las vías ocupan en terreno de forma dispersa y discontinua, mientras que el área restante está cubierta por vegetación. Esta unidad de uso puede incluir casas individuales con jardín y espacios verdes, además de manzanas con espacios verdes al interior (CLC - 2010). Comprende pequeñas zonas pobladas en la Vereda La Punta

### **ZONAS INDUSTRIALES O COMERCIALES**

El 0,39% (44,78 ha) del municipio de Tenjo está ocupado por zonas industriales o comerciales. Según CLC, estas son áreas conformadas por infraestructura artificial que no presentan áreas verdes dominantes. De acuerdo con el estudio de suelos Cota, Tabio y Tenjo – 2010, en Tenjo están ubicadas industrias a lo largo del corredor de la Autopista a Medellín, tales como Pan Bimbo, Yanbal, Siemens y empresas de muebles. Comprende la vereda La Punta en la zona de influencia de la autopista Medellín.

### **ZONAS DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS**

El 0,20% (22,46 ha) del área municipal equivale a zona de disposición de residuos. Esto significa que este terreno es utilizado para depositar restos de construcción, residuos urbanos y desechos industriales (CLC - 2010).

### **BOSQUE DENSO**

El 5,31% (604,19 ha) de la cobertura del municipio corresponde a Bosque Denso. Según la metodología CLC, este tipo de cobertura es conformada por una comunidad vegetal en la que prevalecen las especies arbóreas, que conforman un estrato de copas casi continuo y cuya área de cobertura supera el 70% del área total de la unidad y tiene una altura de dosel superior a cinco metros. Para este tipo de cobertura se puede inferir que han sido poco intervenidas y no se ha alterado su estructura original ni su funcionalidad. No obstante, esta unidad también incluye formaciones arbóreas secundarias, que han alcanzado la densidad y la altura de un bosque nativo y se han regenerado de manera natural. Comprende principalmente por el cerro Majui en las veredas; Poveda 2, Guangatá, Martín Espino y Santa Cruz.

### **BOSQUE ABIERTO**

El 4,18% (475,75 ha) del territorio de Tenjo corresponde a Bosque Abierto. De acuerdo con la metodología CLC, este tipo de cobertura está compuesta por elementos arbóreos que se encuentran distribuidos regularmente y que conforman un estrato de copas (dosel) discontinuo. La altura del dosel es superior a cinco metros y la cobertura arbórea representa entre el 30 y el 70% del área total de la unidad. Al igual que la anterior unidad, esta formación vegetal no ha sido intervenida o ha tenido una

***“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”***



intervención selectiva que no ha alterado la estructura y funcionalidad original. Predominante en el Distrito de Manejo Integrado Cerro Juaica y principalmente en las veredas Juaica y Chincé

### **LAGUNAS, LAGOS Y CIÉNAGAS NATURALES**

Las lagunas, lagos y ciénagas naturales, representan el 0,59% (67,22 ha) del municipio de Tenjo. Según metodología CLC, estos corresponden a superficies o depósitos de agua natural, que pueden tener carácter abierto o cerrado y estar o no conectadas con un río. En la cordillera andina los lagos y lagunas que se encuentran en alta montaña pueden ser áreas de nacimiento de ríos. Ubicación con pequeños depósitos en las veredas; Santa Cruz, Carrasquilla, Chacal y La Punta.

### **PASTOS LIMPIOS**

En el municipio de Tenjo, el 0,02% (2,56 ha) de su cobertura corresponde a pastos limpios. Según metodología CLC, esto indica que son suelos ocupados por pastos limpios en más del 70% de la unidad. Como consecuencia de las prácticas de manejo y el nivel tecnológico empleado imposibilitan el desarrollo de otras coberturas.

### **MOSAICO DE PASTOS Y CULTIVOS**

El 79,74% (9076,41 ha) de área de Tenjo se encuentra bajo un mosaico de pastos y cultivos. Esto indica que el área se conforma tanto por pastos como por cultivos y el tamaño de las parcelas es inferior a 25 ha, por lo que el patrón de distribución se mezcla y hace difícil representarlos individualmente. Esta unidad también incluye infraestructuras presentes en los mosaicos de pastos y cultivos que tienen un área menor a 5 ha, además de mezcla de pastos y árboles frutales (CLC - 2010). Con presencia en todas las veredas del municipio.

### **MOSAICO DE PASTOS CON ESPACIOS NATURALES**

El mosaico de pastos con espacios naturales equivale a un 5,31% (604,19 ha) del territorio municipal de Tenjo. Según metodología CLC, esto significa que los suelos están cubiertos principalmente por pastos y espacios naturales. Hay que tener en cuenta que el patrón de distribución de las áreas de pasto y los espacios naturales no se pueden representar individualmente. Adicionalmente, las parcelas de pastos cubren un área menor de 25 ha y representan una superficie entre el 30 y 70%. Por otra parte, los espacios naturales se componen de relictos de bosque natural o arbustales u otras áreas no intervenidas o poco transformadas por lo que sus características biofísicas se mantienen en estado natural o casi natural. Compreendido por las veredas; El Estanco, Chitasuga, Churuguaco y Chincé.

### **CULTIVOS CONFINADOS**

En el 3,23% (367,87 ha) del área municipal de Tenjo se identifican cultivos confinados. Según metodología CLC, son suelos que están cubiertos por cultivos que se encuentran bajo infraestructuras de invernaderos, especialmente dedicadas al cultivo de flores, frutales y hortalizas. Se tiene en cuenta toda la estructura cerrada por elementos transparentes que posibilitan la creación de condiciones

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca

Página 17 de 117



artificiales de microclima y así permiten el desarrollo de cultivos en condiciones óptimas. Con pequeñas áreas en las veredas; El Estanco, Carrasquilla, Chitasuga, Churuguaco, Poveda 1 y Poveda 2.

## **USOS ESPECÍFICOS POR VERED**

### **CARRASQUILLA**

Zona agropecuaria

Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios: tanque, pozo tanque

Área de amenazas y riesgo por incendio forestal

Área de especial importancia ecosistémica

### **CHACAL**

Zona agropecuaria

Zona de infiltración

Área de especial importancia ecosistémica

Vivienda campestre

### **CHINCE**

Zona de protección

Zona agropecuaria

Zona de expansión 2 urbana

Zona de expansión 1 urbana

Zona de infiltración

Zonas de remoción

Corredor vial suburbano de segundo orden

Amortiguación DMI Juaica

Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios: tanque Área de especial importancia ecosistémica

Centro Poblado

### **CHITASUGA**

Zona de protección

Zona agropecuaria

Zona de infiltración

Zona de remoción

Amortiguación DMI Juaica

Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios: tanque, pozo

Área de especial importancia ecosistémica

Centro Poblado

Vivienda campestre

### **CHUCUA**

Zona agropecuaria

Corredor vial suburbano de segundo orden

Área de especial importancia ecosistémica

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



### **CHURUGUACO**

Zona agropecuaria

Zona de expansión 1 urbana

Zona de expansión 2 urbana

Zona de protección

Zona de remoción

Zona de infiltración

Corredor vial suburbano de segundo orden.

Amortiguación DMI Juaica

Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios: tanque, PTAR, coso, pozo

Área de especial importancia ecosistémica

Centro Poblado

Vivienda campestre

### **EL ESTANCO**

Zona agropecuaria

Zona de protección

Zona de infiltración

Amortiguación DMI Juaica

Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios: tanque

Área de amenazas y riesgo por incendio forestal

Área de especial importancia ecosistémica

### **GUANGATA**

Zona agropecuaria

Zona de protección

Zona de remoción

Amortiguación DMI Majui

Área de especial importancia ecosistémica

### **JACALITO**

Zona agropecuaria

Área de especial importancia ecosistémica

Centro Poblado

### **JUAICA**

Zona agropecuaria

Zonas de protección

Zona de infiltración

Zona de remoción

Amortiguación DMI Juaica

Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios: tanque

Área de especial importancia ecosistémica

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



Centro Poblado

**LA PUNTA**

Zona agropecuaria  
Zona de expansión  
Zona urbana  
Zona suburbana industrial y corredor vial de primer orden  
Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios: tanque  
Área de amenazas y riesgo por incendio foresta

**MARTIN Y ESPINO**

Zona agropecuaria  
Zona de protección  
Zona de remoción  
Amortiguación DMI Majui  
Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios: tanque.  
Área de especial importancia ecosistémica  
Vivienda campestre

**POVEDA 1**

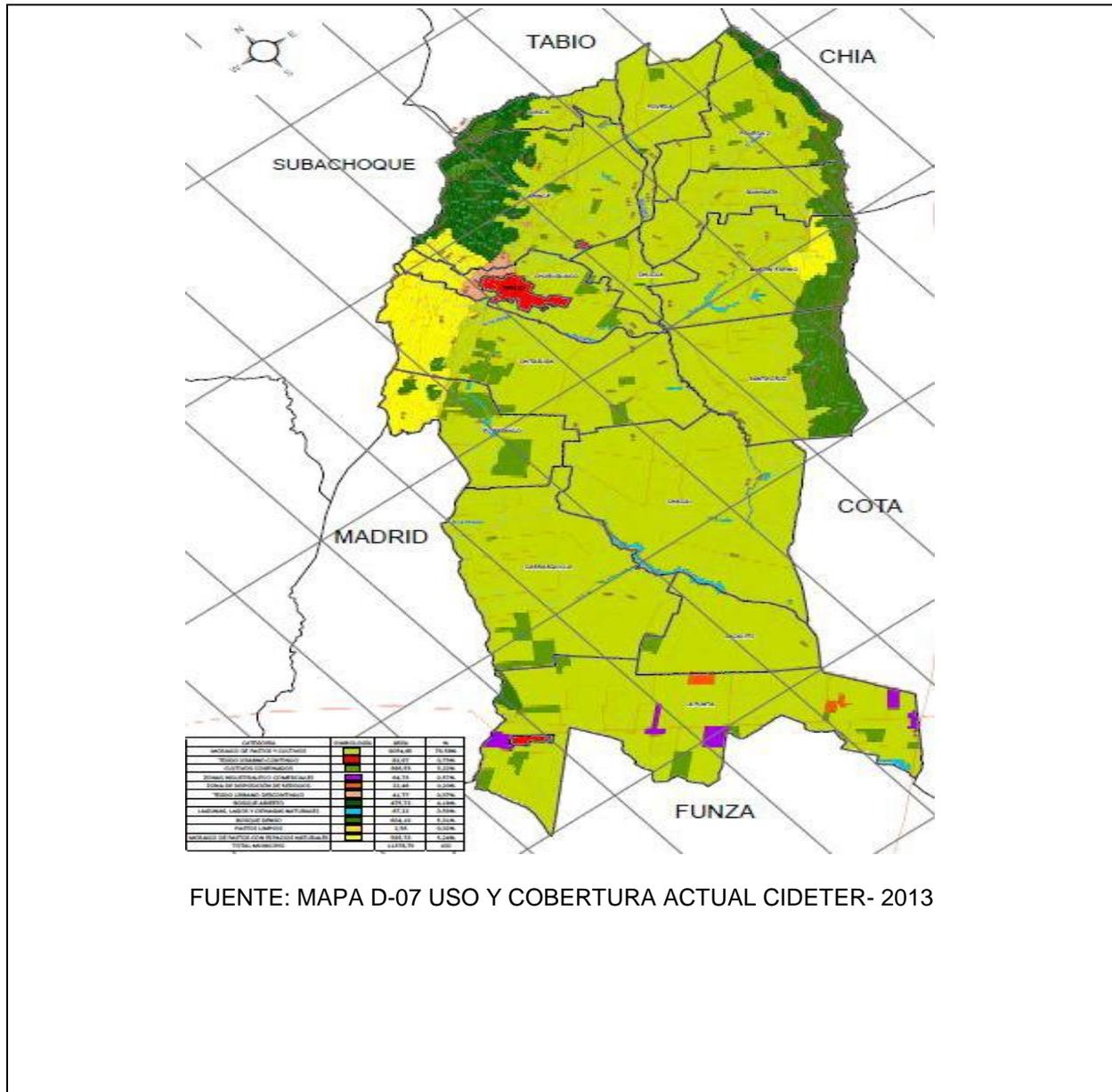
Zona agropecuaria  
Zona de protección  
Zona de remoción  
Amortiguación DMI Majui  
Área de especial importancia ecosistémica

**POVEDA 2**

Zona agropecuaria  
Área de especial importancia ecosistémica

**SANTA CRUZ**

Zona agropecuaria  
Zona de protección  
Área de especial importancia ecosistémica  
Amortiguación DMI Majui  
Vivienda campestre



FUENTE: MAPA D-07 USO Y COBERTURA ACTUAL CIDETER- 2013

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca



CATEGORÍA	SIMBOLOGÍA	ÁREA	%
MOSAICO DE PASTOS Y CULTIVOS		9076,41	79,74%
TEJIDO URBANO CONTINUO		82,97	0,73%
CULTIVOS CONFINADOS		367,87	3,23%
ZONAS INDUSTRIALES O COMERCIALES		44,78	0,39%
ZONA DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS		22,46	0,20%
TEJIDO URBANO DESCONTINUO		42,00	0,37%
BOSQUE ABIERTO		475,75	4,18%
LAGUNAS, LAGOS Y CIENAGAS NATURALES		67,22	0,59%
BOSQUE DENSO		604,19	5,31%
PASTOS LIMPIOS		2,56	0,02%
MOSAICO DE PASTOS CON ESPACIO NATURALES		595,73	5,23%
TOTAL MUNICIPIO		11381,93	100

FUENTE: Mapa D – 07. Uso y cobertura actual. Cideter, 2013.

## HIDROGRAFÍA

El río Chicú, principal corriente que atraviesa de norte a sur al municipio de Tenjo, tiene su nacimiento en el municipio de Tabio, en la cuchilla Paramillo en los límites con el municipio de Subachoque.

El nacimiento del río está conformado por las aguas de las quebradas Honda o Santa Isabel, Santa Librada y Cuzá. Al comenzar el recorrido de las aguas por el municipio de Tenjo recibe las aguas de las quebradas Churuguaco, Garay, Tiguasé y La Chucua, está último que alimenta la ciénaga de Cubita. El sistema hídrico se presenta cartografiado en el Mapa 2 Hidrografía, del cual se presente una imagen en esta sección.

El municipio cuenta también con humedales declarados por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, llamados Humedal Gualí (Tres Esquinas y Lagunas del Funzhé), Humedal San José, Humedal El Establo, Humedal Chitasugá, Humedal Meridor y Humedal Barro Tenjo; estos humedales ya tienen nombre y están identificados por la CAR. Todos ellos se encuentran en la parte plana del municipio, donde el suelo es moderadamente profundo, la textura fina, las zonas bien drenadas y ligeramente inclinadas, entre el 3% y el 7% de pendiente.

## DEMANDA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

La demanda y la oferta y disponibilidad del recurso hídrico, junto a su calidad y los riesgos asociados al recurso, son los componentes que permiten conocer el estado del recurso hídrico. El estado del recurso hídrico, los aspectos de la gestión del recurso, el análisis de los aspectos económicos y financieros asociados a este y finalmente, la identificación de la problemática y conflictos, son los insumos necesarios para definir las políticas para la gestión integral del recurso.

Según el artículo 81 del Acuerdo 09 de 2011, se tienen establecidas las siguientes fuentes de agua:

### **“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



-Rio Chicú y los corredores ecológicos del río Chicú y la Quebrada Chucua.

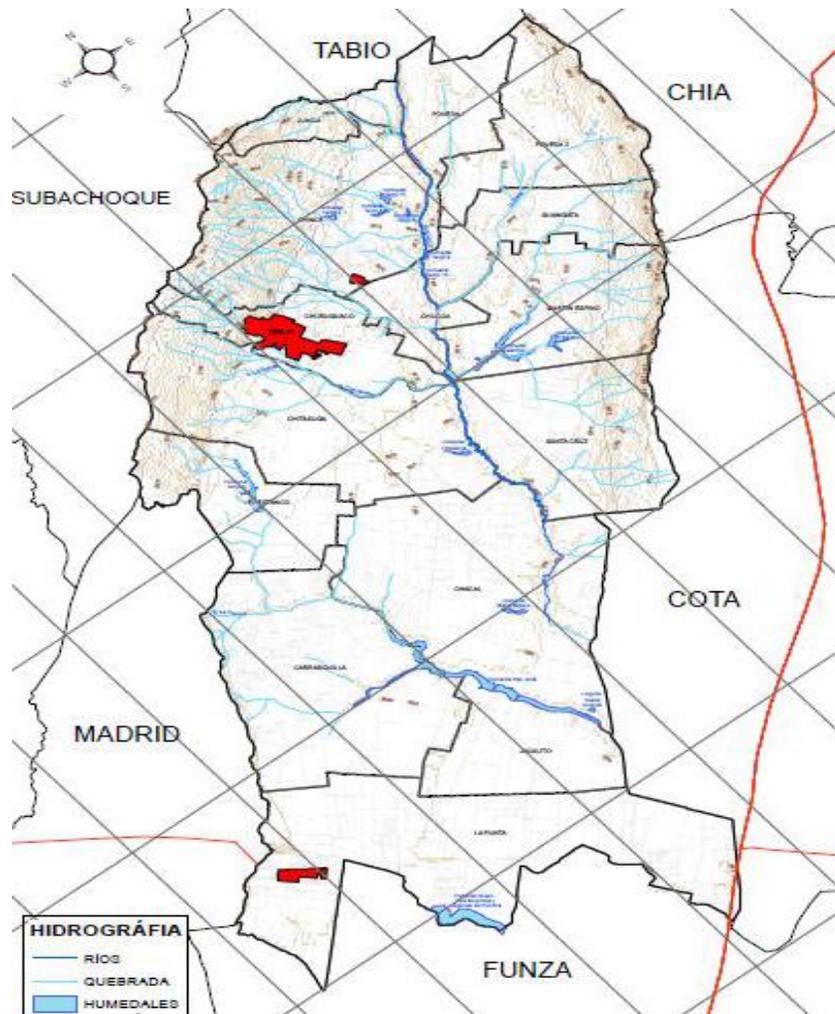
-Conjunto de ecosistemas de humedal (Complejo de humedales) ubicados en jurisdicción del municipio, ubicados en las veredas El Chacal y Los Laureles, Santa Cruz y Martín Espino (Zona de Meridor).

-Quebradas Chincé, Los Tanques y Chinga entre otras Rondas o periféricas de los ríos, quebradas, humedales (lagunas, lagos).

-Vegetación arbustiva y arbórea existente en parques, alamedas y rondas de fuentes hídricas.

-Zonas de Recargas de Acuíferos

-Los vallados y medianías de predios



**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca

Página 23 de 117

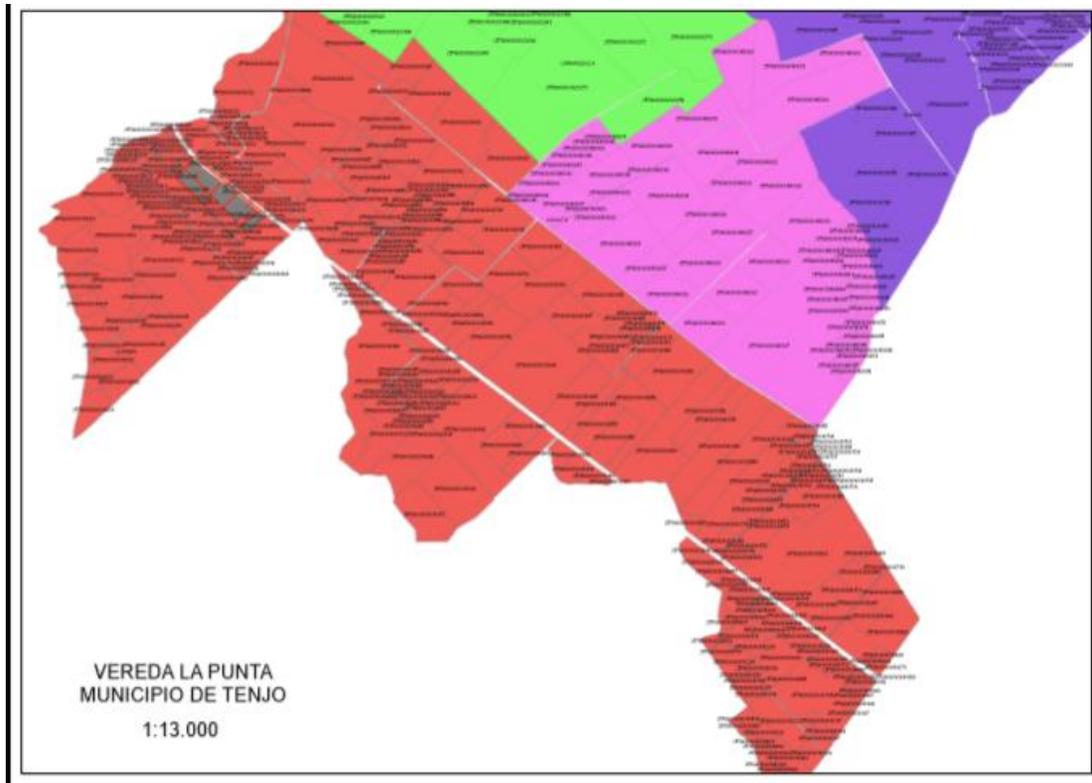


## ACCESOS DESDE LA CABECERA MUNICIPAL HASTA LAS VEREDAS

### VEREDA LA PUNTA

Por la vía Tenjo – Siberia (round point) 13.5 km y desde ese punto por la Autopista Medellín 7,6 km hasta la zona central de la vereda, para un total de 21.1 km, la vía se encuentra pavimentada y en óptimo estado.

Por la vía Tenjo – La Punta (Limites con Madrid vía a Funza), desde la cabecera municipal 13 km en total, la vía se encuentra pavimentada y en estado óptimo hasta el kilómetro 5.8 y a partir de ese punto 7.2 km se encuentran con superficie irregular alternando entre pavimento y afirmado.



### VEREDA CHINCE

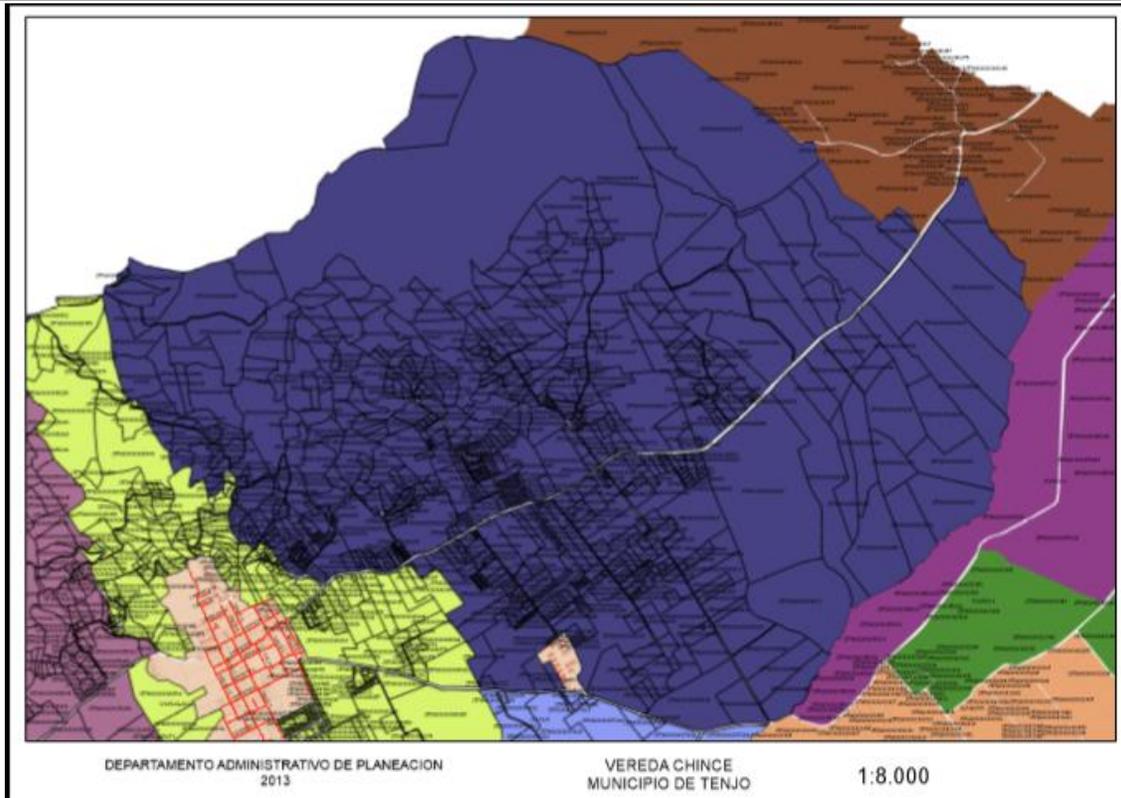
Se encuentra colindando con la cabecera municipal por la vía Tenjo – Tabio, la vía principal de la vereda es el camellón denominado “Los Pinos”, el cual, se encuentra a 1.8 km desde la cabecera municipal.

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca

Página 24 de 117



### VEREDA CARRASQUILLA

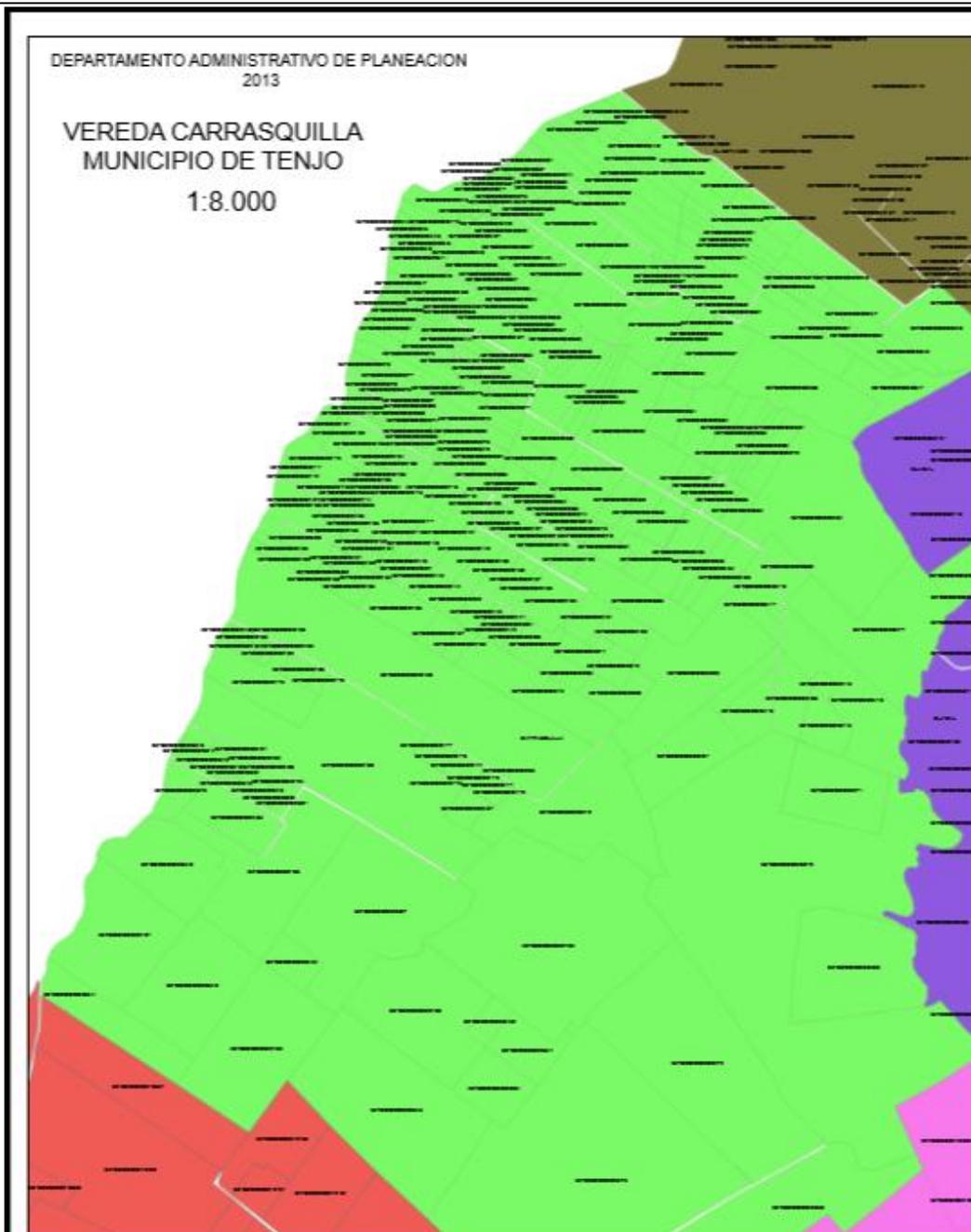
Por la vía Tenjo – La Punta, desde la cabecera municipal una distancia de 4.46 km por vía pavimentada en óptimo estado y desde ese punto se accede a la vereda por el camellón denominado “El Desagüe”, el cual, se encuentra en material afirmado en óptimo estado.

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca

Página 25 de 117



### VEREDA EL CHACAL

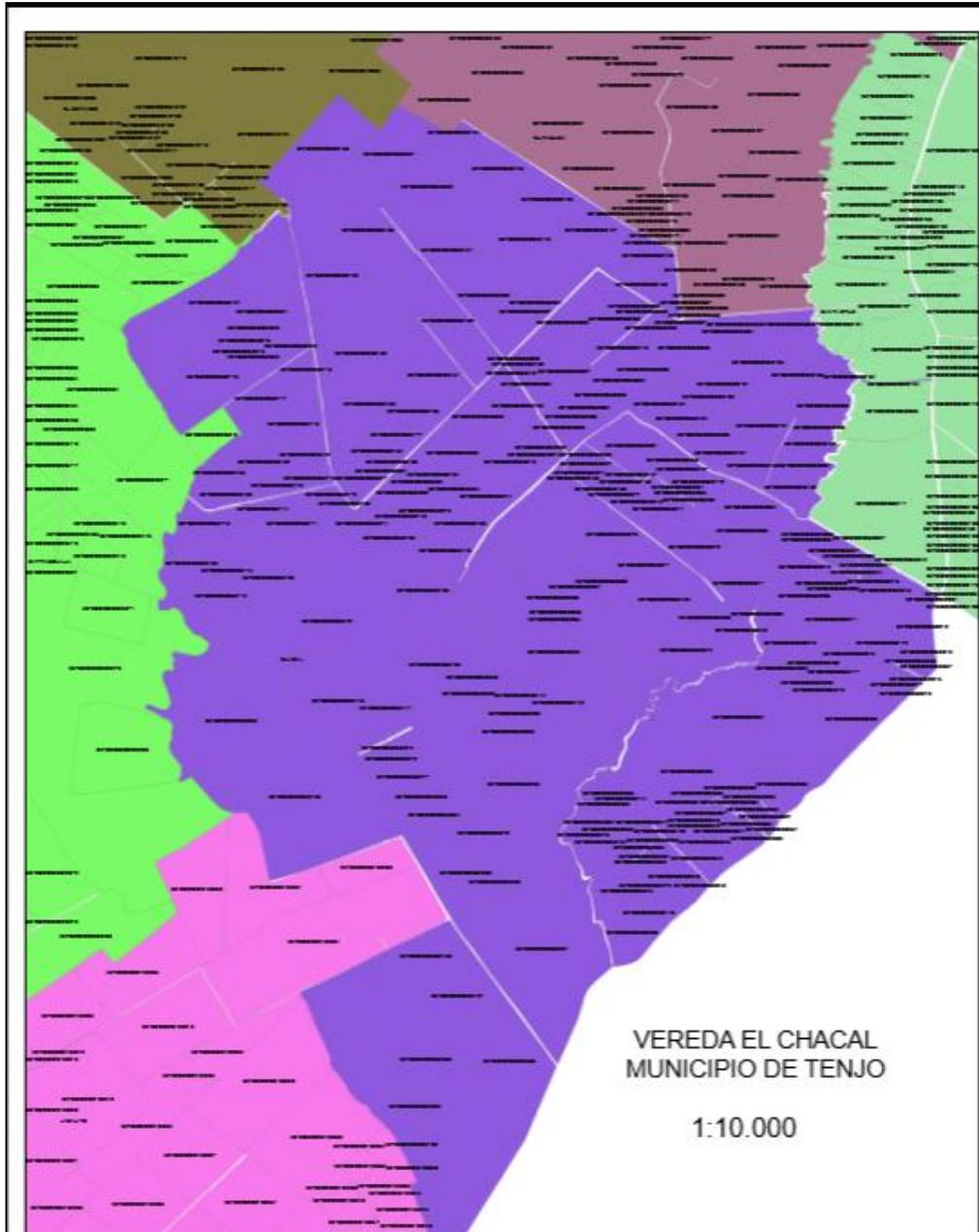
Por la vía Tenjo – Siberia una distancia de 5.39 km en vía pavimentada en óptimo estado y desde ese punto se accede a la vereda por el camellón denominado “El Gato”, el cual, se encuentra en material afirmado en óptimo estado.

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca

Página 26 de 117



***“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”***

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

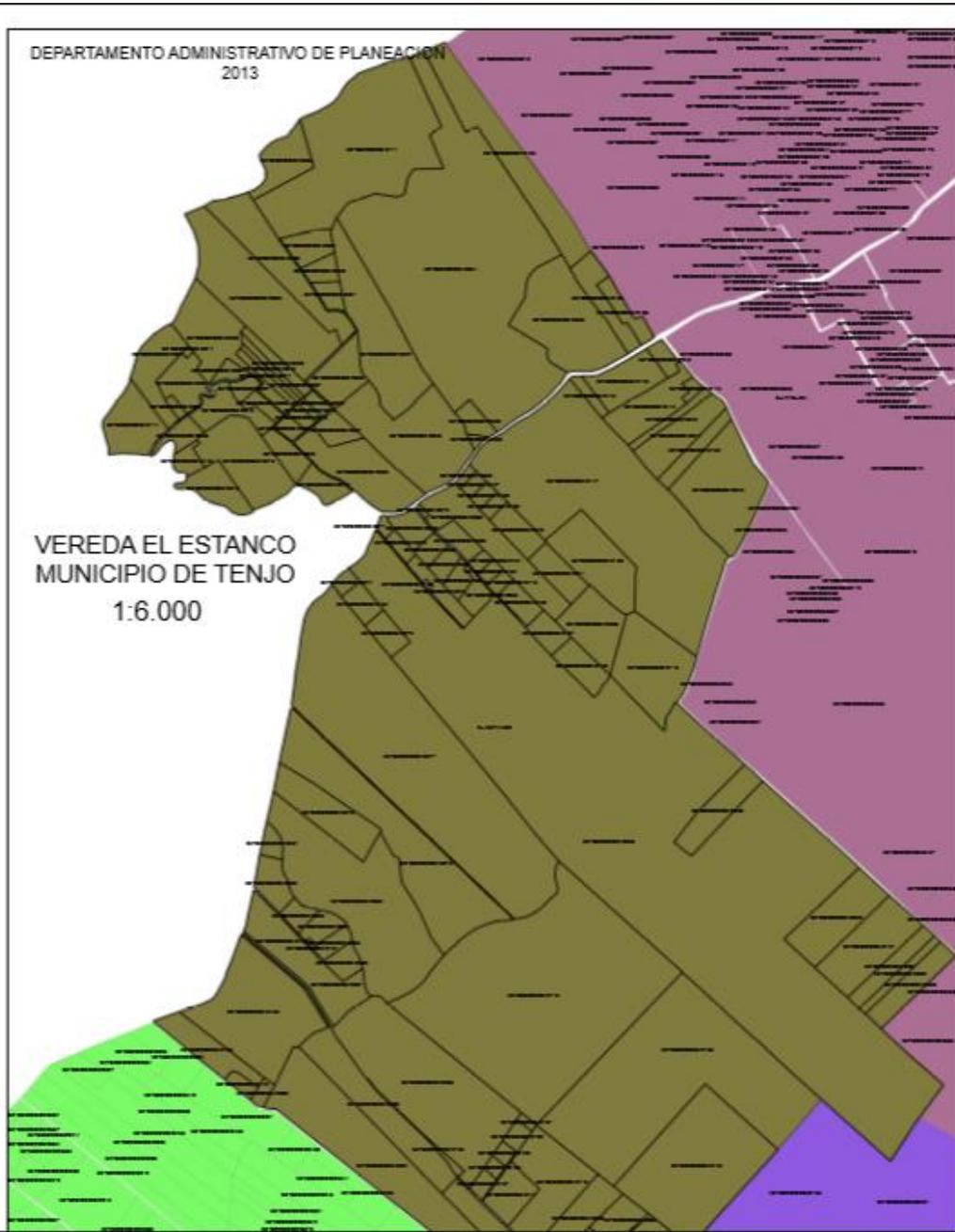
Tenjo – Cundinamarca

Página 27 de 117



## VEREDA EL ESTANCO

La vereda se encuentra colindando con la vía Tenjo – Siberia pavimentada y en óptimo estado y su acceso principal es por el camellón denominado “Santa Rosa”, el cual, se encuentra a una distancia de 2.1 km desde la cabecera municipal, constituida en material afirmado en estado irregular.



**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

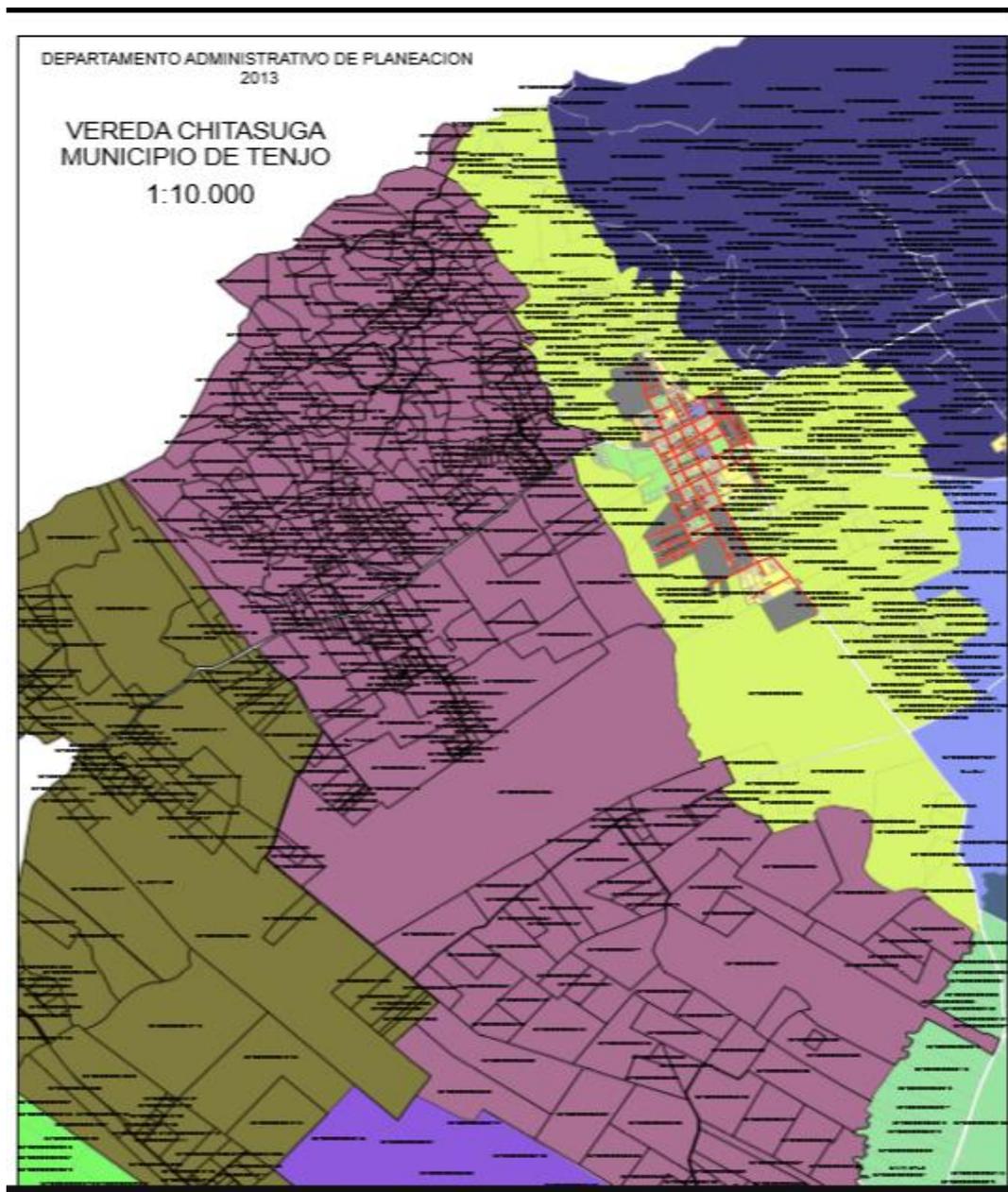
Tenjo – Cundinamarca

Página 28 de 117



## VEREDA CHITASUGA

Se accede desde la vía Tenjo – Siberia, pavimentada y en óptimo estado, por el camellón denominado “Altamira”, pavimentado, en óptimo estado y localizado a una distancia de 770 m desde la cabecera municipal.



**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

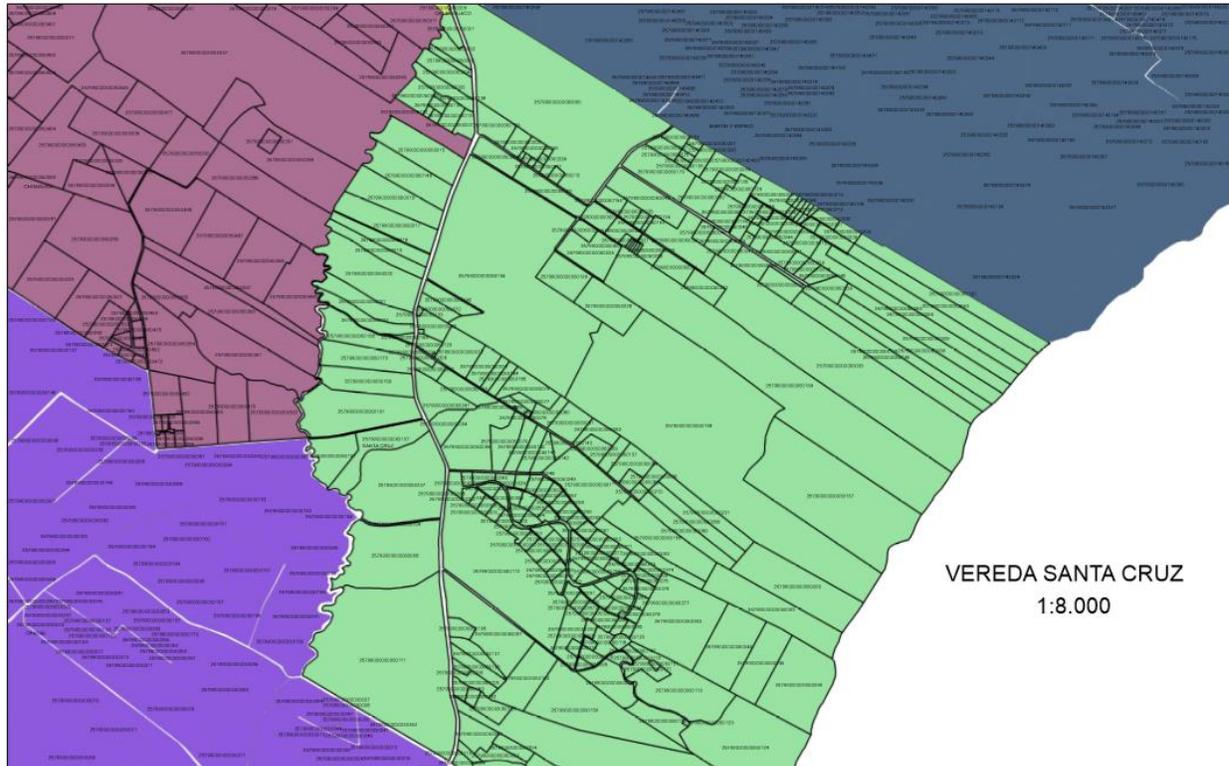
Tenjo – Cundinamarca

Página 29 de 117



### VEREDA SANTA CRUZ

Se accede desde la vía Tenjo – Siberia, pavimentada y en óptimo estado, hasta el camellón denominado “Escuela de Santa Cruz”, localizado a 2.5 km desde la cabecera municipal, pavimentado en 200 m y en material afirmado desde este punto.



### VEREDA JUAICA

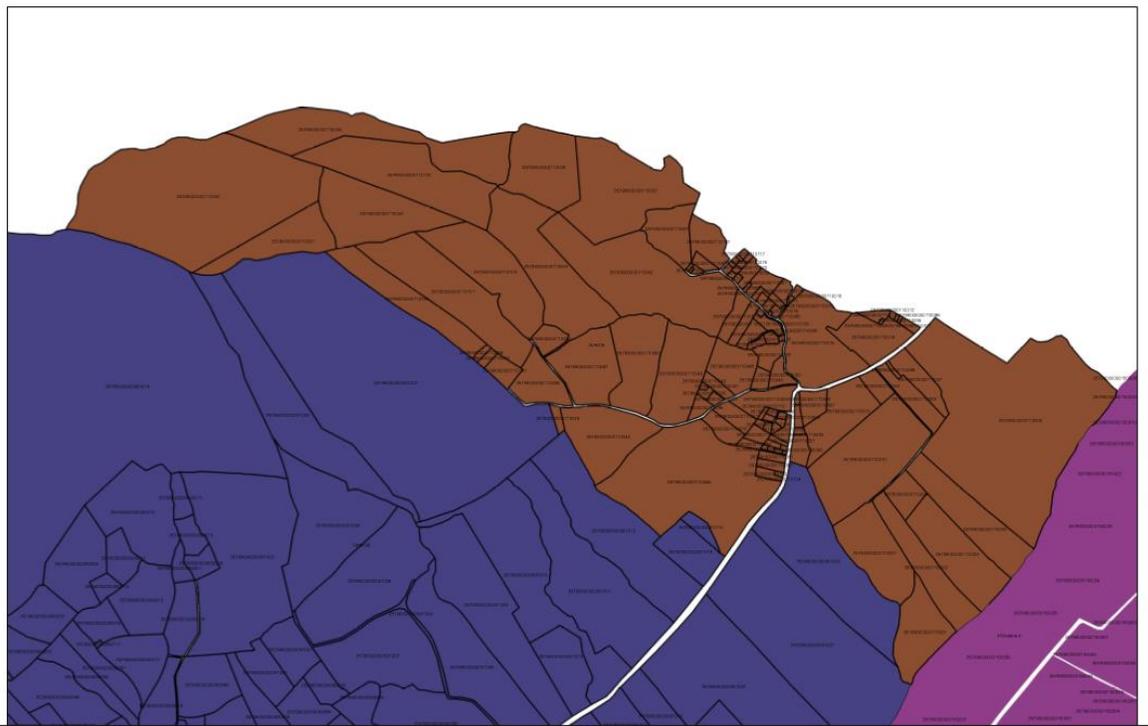
Se accede por la vía Tenjo – Tabío, pavimentada y en óptimo estado, hasta el camellón denominado “La Escuela”, pavimentado en óptimo estado y localizado a una distancia de 4.5 km desde la cabecera municipal.

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca

Página 30 de 117



### VEREDAS POVEDA I Y II

Se accede por la vía Tenjo – Chía, por el Plan de Vivienda “El Ocal”, pavimentada y en optimo estado, hasta el sector denominado “La Cita”, localizado a 3.2 km desde la cabecera municipal.

Por la vía Tenjo – Siberia, pavimentada y en optimo estado 770 m hasta el sector denominado “Cuatro Caminos” y desde ese punto 2.8 km, pavimentado y en optimo estado hasta el sector denominado “Escuela de Guangatá”.

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**

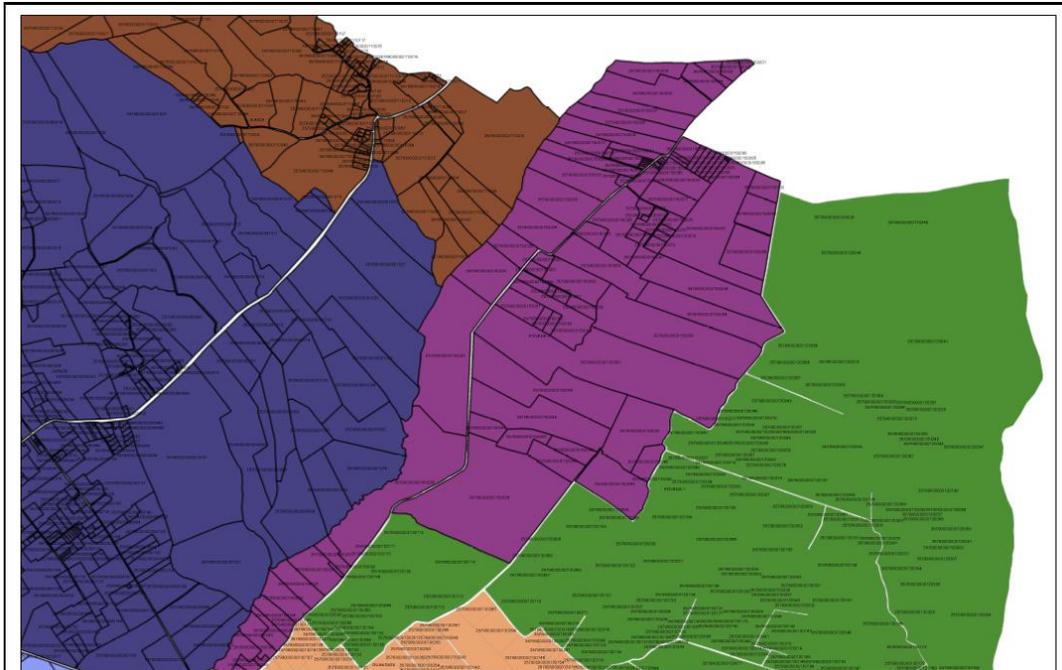
Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca

Página 31 de 117



**Poveda 1**



**Poveda 2**

***“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”***

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca

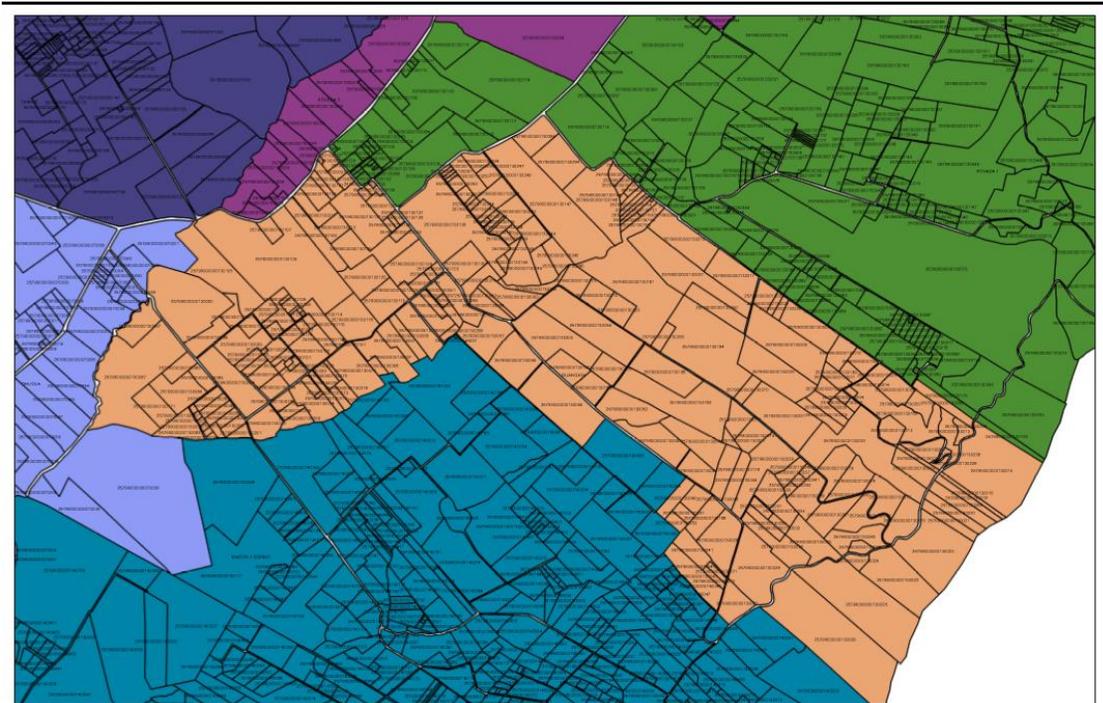
Página 32 de 117



### GUANGATA

Se accede por la vía Tenjo – Chía, por el Plan de Vivienda “El Ocal”, pavimentada y en óptimo estado, hasta el sector denominado “La Cita”, localizado a 3.7 km desde la cabecera municipal.

Por la vía Tenjo – Siberia, pavimentada y en óptimo estado 770 m hasta el sector denominado “Cuatro Caminos” y desde ese punto 3.5 km, pavimentado y en óptimo estado hasta el sector denominado “Escuela de Guangatá”.



### MARTIN Y ESPINO

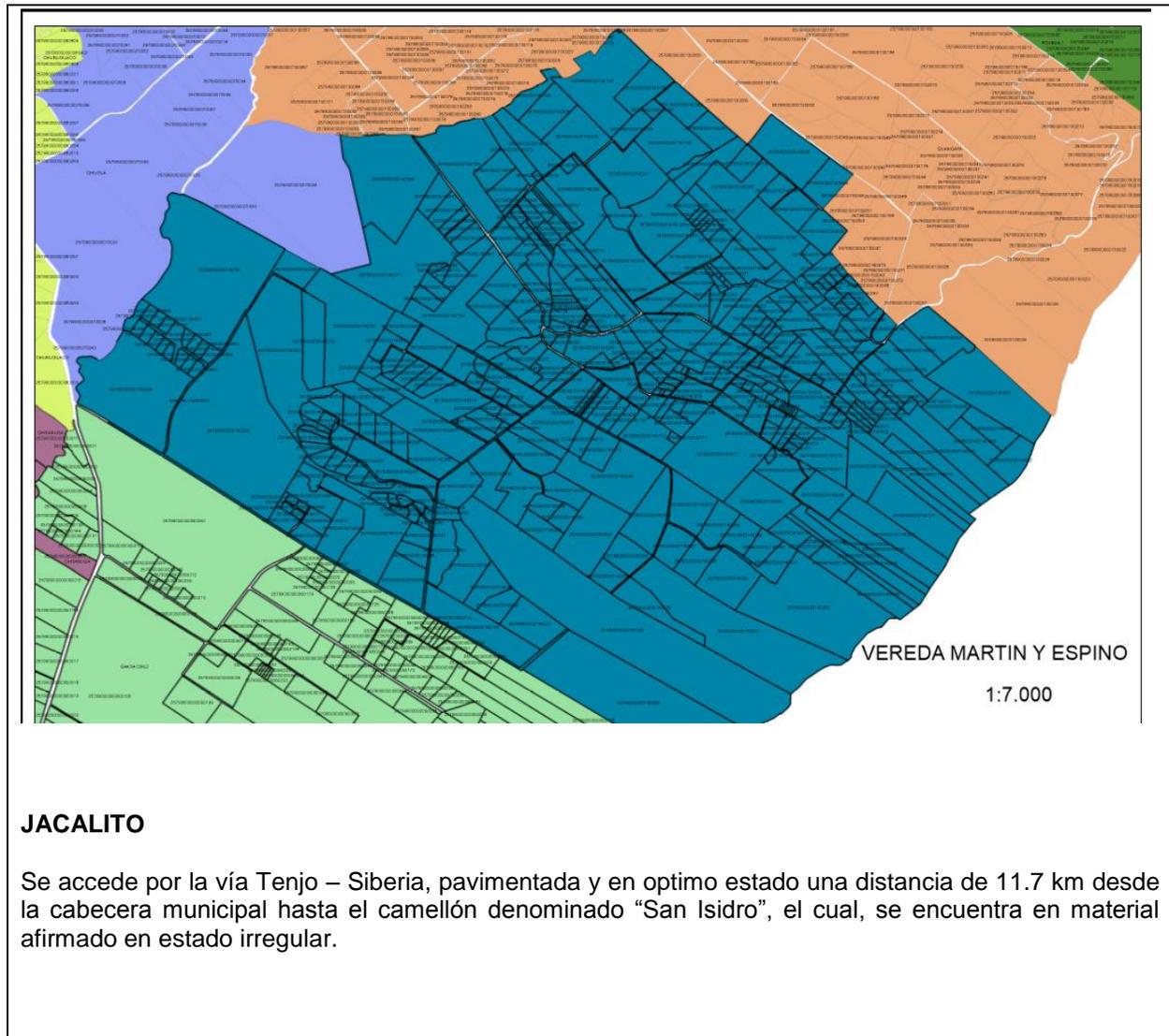
Por la vía Tenjo – Siberia, pavimentada y en óptimo estado 770 m hasta el sector denominado “Cuatro Caminos” y desde ese punto 1.75 km hasta el sector denominado “Bachue”.

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca

Página 33 de 117

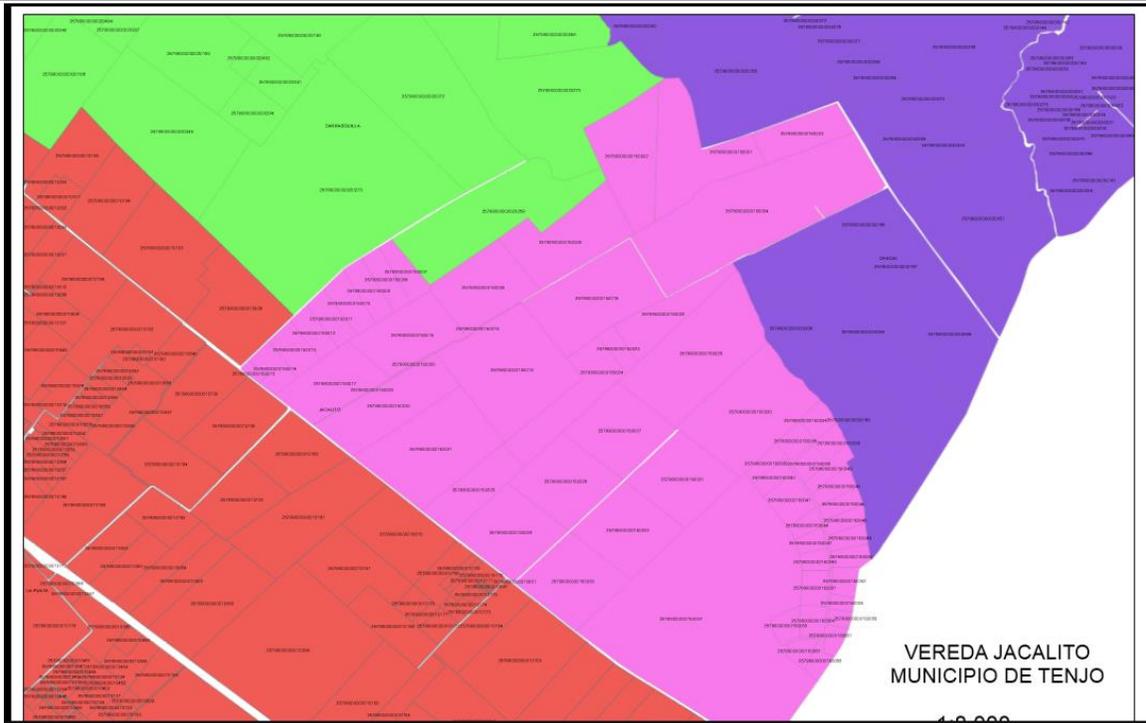


**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca

Página 34 de 117



### VEREDA CHURUGUACO

La vereda Churuguaco comprende la cabecera municipal y se divide en “Churuguaco Bajo” que representa la zona más plana del casco urbano y “Churuguaco Alto”, que representa el área de mayor altitud del casco urbano y a este sector se accede por la vía de la plaza de mercado.

Se anexan los planos referentes al Plan vial urbano y al plan vial vereda La Punta, en el municipio no se cuenta con cartografía de vías rurales. ANEXOS

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca

Página 35 de 117



**AEROPUERTOS CERCANOS**

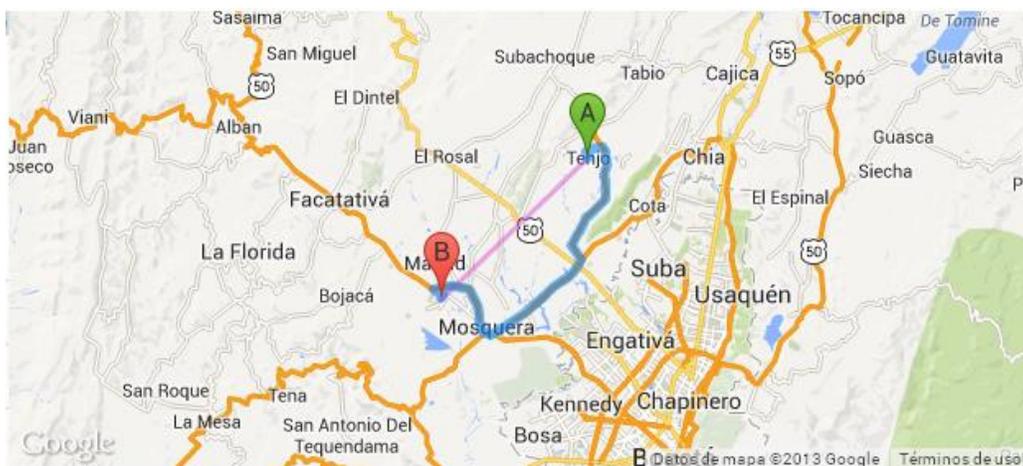
***“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”***

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca



**BASE AÉREA, MADRID CUNDINAMARCA, COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO, FUERZA AÉREA COLOMBIANA.**



***“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”***

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163

gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

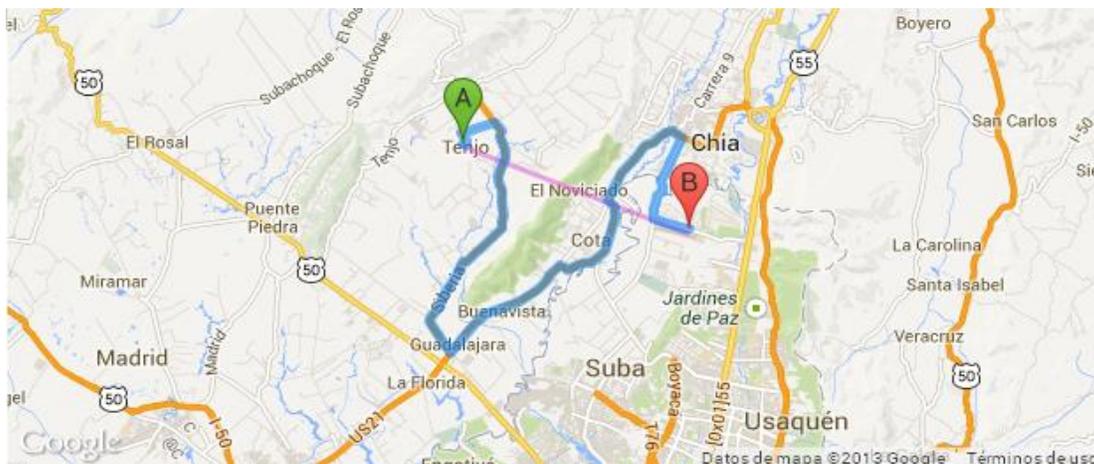
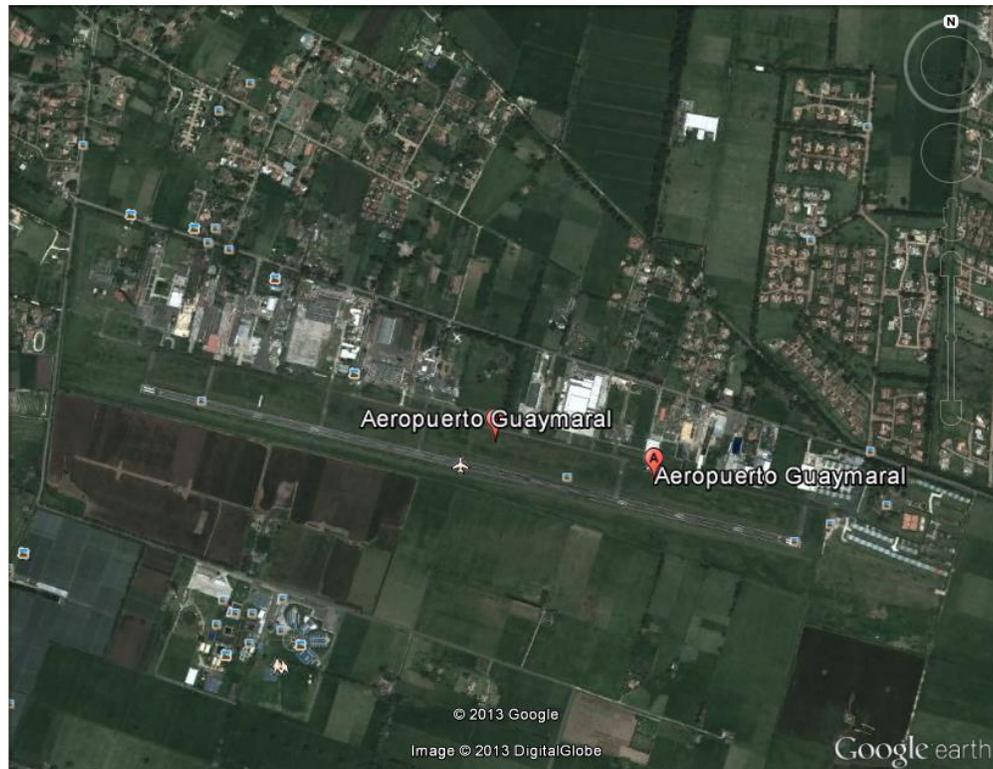
Tenjo – Cundinamarca

Página 37 de 117



Es una base Aérea Militar localizada en el Municipio de Madrid a 35,5 Km desde el Municipio de Tenjo, en ella funciona el Comando Aéreo de Mantenimiento de la Fuerza Aérea Colombiana.

### AEROPUERTO DE GUAYMARAL ENTRE COTA Y CHÍA



**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**

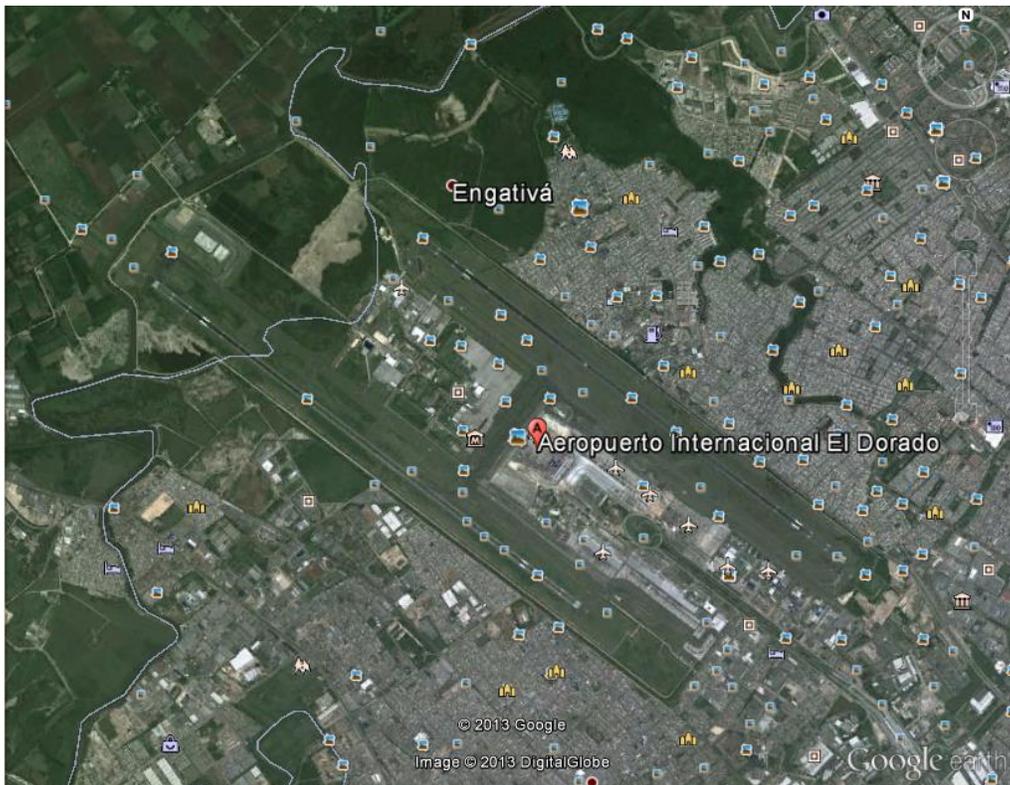
Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca



El aeropuerto maneja principalmente la aviación general de la capital del país categoría A y B únicamente (debido a la restricción que tiene el Aeropuerto Internacional El Dorado para aeronaves monomotores), se encuentra a una distancia de 36.2 km desde el Municipio de Tenjo.

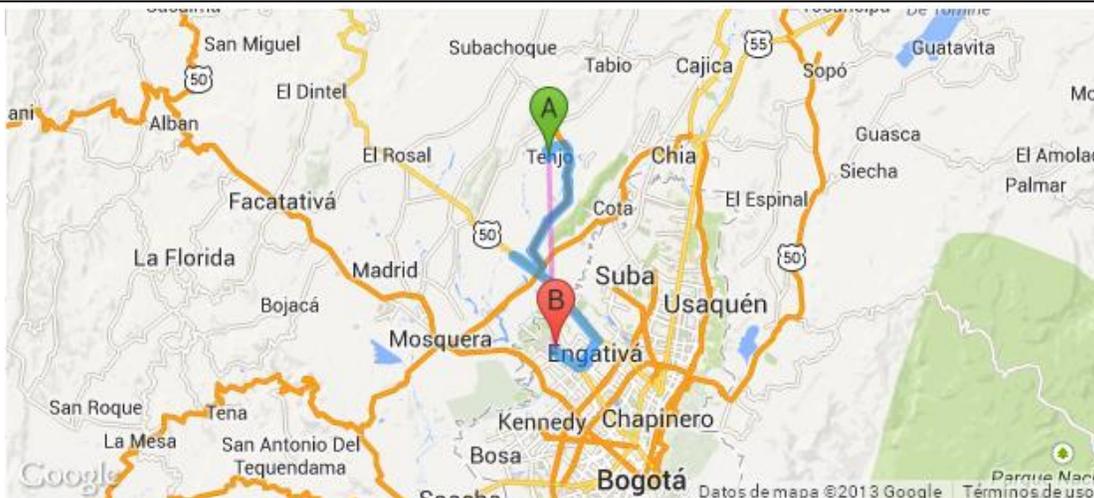
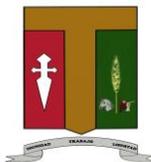
#### AEROPUERTO EL DORADO EN BOGOTÁ



**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca



Es el principal aeropuerto del País cubre vuelos nacionales e internacionales se encuentra localizado en la localidad de Engativá en Bogotá a una distancia de 34.5 km desde el municipio de Tenjo.

#### ANTECEDENTES INCENDIOS FORESTALES

FECHA DE INICIO	FECHA DE EXTINCIÓN	LUGAR	ÁREA AFECTADA
12/03/2010	01/04/2010	Vereda chinché	64 Fanegadas aproximadamente.
13/03/2010	01/04/2010	Vereda chitasugá	40 Fanegadas aproximadamente.
17/02/2012	17/02/2012	Vereda el estanco	1 fanegada aproximadamente.
11/01/2013	15/01/2013	Cerro el majui (limites cota)	400 metros aproximadamente.
11/07/2013	11/07/2013	Vereda Poveda 2 (limites chía)	100 metros aproximadamente.

#### 4.1.7 ASENTAMIENTOS POBLACIONALES

Los asentamientos poblacionales existentes en el Municipio, corresponden al casco urbano y a los centros poblados, así:

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca



**Casco urbano:** las coordenadas del casco urbano se encuentran contempladas dentro del Acuerdo 09 de 2011, en su artículo 44:

<b>Punto</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
1	992295,75	1029883,20
2	992454,89	1029960,32
3	992478,93	1029965,60
4	992519,50	1029888,54
5	992547,20	1029797,37
6	992518,58	1029775,53
7	992527,75	1029729,08
8	992677,45	1029792,03
9	992704,30	1029715,54
10	992710,92	1029719,51
11	992732,59	1029686,81
12	992760,53	1029697,04
13	992767,94	1029675,14
14	992800,19	1029691,21
15	992876,15	1029545,53
16	993081,10	1029644,69
17	992942,46	1029826,85
18	992853,86	1029926,02
19	992828,60	1029929,93
20	992775,35	1029946,66
21	992633,31	1030212,61
22	992633,31	1030212,61
23	992778,90	1030290,14
24	992772,45	1030303,58
25	992785,53	1030309,92
26	992786,37	1030337,44
27	992725,83	1030524,99
28	992776,16	1030527,43
29	992776,16	1030527,43
30	992686,40	1030710,46
31	992686,40	1030710,46
32	992683,02	1030729,43
33	992622,83	1030830,70
34	992540,09	1030797,62
35	992500,56	1030774,63

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



Departamento de Cundinamarca  
Municipio de Tenjo  
Secretaria de Gobierno  
PMGRD



36	992481,23	1030786,80
37	992472,42	1030804,06
38	992439,55	1030819,51
39	992431,03	1030897,73
40	992414,48	1030901,54
41	992394,19	1030872,39
42	992308,45	1031036,20
43	992299,05	1031042,86
44	992238,19	1031046,98
45	992220,76	1031025,05
46	992181,05	1031020,16
47	992180,72	1031005,28
48	992185,43	1030998,81
49	992175,86	1030991,27
50	992171,29	1030968,59
51	992108,22	1030946,78
52	992074,22	1030946,98
53	992055,85	1030935,44
54	992074,09	1030872,28
55	992063,86	1030841,14
56	992033,35	1030803,45
57	992067,76	1030776,88
58	992116,23	1030672,68
59	992141,47	1030671,10
60	992157,57	1030677,26
61	992191,20	1030576,71
62	992148,07	1030556,46
63	992157,78	1030530,93
64	992158,20	1030512,93
65	992106,04	1030511,98
66	992065,10	1030528,76
67	992006,09	1030532,60
68	991975,88	1030512,06
69	991964,42	1030454,23
70	991984,29	1030431,82
71	992008,68	1030417,40
72	992030,72	1030400,69
73	992070,39	1030409,40

**"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca



74	992118,11	1030398,77
75	992146,29	1030380,96
76	992173,35	1030345,53
77	992247,79	1030386,61
78	992262,70	1030349,59
79	992196,81	1030313,60
80	992212,10	1030280,94
81	992224,70	1030222,07
82	992225,02	1030053,16
83	992249,08	1030007,39
84	992245,23	1030006,13

**PARÁGRAFO 1. COORDENADAS PERÍMETRO AREA URBANA EL OCAL.** El perímetro del área urbana de El Ocal será así:

	X	Y
PUNTO No. 1	993.940,312	1.030.555,875
PUNTO No. 2	993.972,187	1.030.499,625
PUNTO No. 3	994.009,250	1.030.519,812
PUNTO No. 4	994.098,562	1.030.368,125
PUNTO No. 5	994.181,125	1.030.359,875
PUNTO No. 6	994.141,812	1.030.430,625
PUNTO N 7	994.171,250	1.030.476,313
PUNTO N 8	994.131,437	1.030.584,500
PUNTO N 9	994.093,125	1.030.649,687
PUNTO N 10	994.053,438	1.030.642,375
PUNTO N 1	994.940,312	1.030.555,875

**PARÁGRAFO 2. COORDENADAS PERÍMETRO URBANO INSPECCIÓN DE LA PUNTA.** La zona urbana de la Inspección Municipal de la Punta está delimitado por las siguientes coordenadas:

	X	Y
PUNTO N 1	985.899,70	1.021.606,59
PUNTO N 2	986.129,77	1.021.805,21
PUNTO N 3	985.999,81	1.021.906,96
PUNTO N 4	985.806,10	1.022.046,65
PUNTO N 5	985.702,72	1.022.126,75
PUNTO N 6	985.571,17	1.022.229,01
PUNTO N 7	985.528,46	1.022.261,18
PUNTO N 8	985.448,25	1.022.196,51
PUNTO N 9	985.417,24	1.022.162,69
PUNTO N 10	985.377,14	1.022.137,25
PUNTO N 11	985.443,92	1.022.073,94
PUNTO N 12	985.534,57	1.021.986,69

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



Departamento de Cundinamarca  
Municipio de Tenjo  
Secretaría de Gobierno  
PMGRD



PUNTO N 13	985.547,00	1.021.966,26
PUNTO N 14	985.558,61	1.021.953,54
PUNTO N 15	985.613,09	1.021.897,76
PUNTO N 16	985.688,50	1.021.967,45
PUNTO N 17	985.928,82	1.021.728,19
PUNTO N 18	985.845,88	1.021.659,46
PUNTO N 1	985.889,70	1.021.606,59

De acuerdo a la geodatabase entregada por el IGAC como producto del convenio interadministrativo para la Actualización Catastral del Municipio de Tenjo, vigencia 2013, las coordenadas de localización de los centros poblados son:

**VIA LA PEÑA**

<i>X</i>	<i>Y</i>
996.040,31	1.032.892,32
996.059,33	1.032.952,56
996.113,23	1.032.936,71
996.091,04	1.033.184,03
996.045,06	1.033.249,03
996.029,21	1.033.393,30
996.106,89	1.033.483,67
995.924,57	1.033.607,33
995.880,18	1.033.581,96
995.816,77	1.033.689,77
995.762,86	1.033.707,21
995.778,72	1.033.743,67
995.621,77	1.033.719,89
995.607,50	1.033.659,64
995.628,11	1.033.623,18
995.759,69	1.033.521,72
995.888,11	1.033.420,25
995.753,35	1.033.077,81
995.789,82	1.033.084,15
995.827,87	1.033.054,03
995.894,45	1.033.004,88
995.970,55	1.032.989,03
995.597,87	1.032.909,76
996.040,31	1.032.892,32

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca



**ZOQUE**

X	Y
994810,522	1031843,12
994818,46	1031857,41
994839,891	1031874,34
994841,214	1031889,42
994833,541	1031902,65
994804,437	1031929,64
994796,499	1031936,78
994788,562	1031937,84
994753,637	1031934,93
994.743.582	1031936,25
994762,103	1031911,64
994719,241	1031893,65
994738,82	1031858,46
994746,228	1031852,11
994753,901	1031847,62
994749,932	1031834,92
994741,201	1031825,39
994714,478	1031812,43
994719,241	1031802,37
994756,812	1031819,04
994764,22	1031809,25
994811,845	1031831,48
994809,728	1031838,88
994810,522	1031843,12

**LOS PINOS**

X	Y
994130,923	1031668,47
994185261	1031712,44
994156,626	1031751,22
994169,478	1031762,27
994175,115	1031771,51
994175,34	1031788,87
994156,175	1031779,18
994154,146	1031781,66
994144,451	1031774,44

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



Departamento de Cundinamarca  
Municipio de Tenjo  
Secretaria de Gobierno  
PMGRD



	994130,472	1031773,99
	994127,991	1031757,08
	994098,229	1031713,34
	994121,453	1031679,97
	994130,923	1031668,47
<b>PAN DE AZUCAR</b>		
	<b>X</b>	<b>Y</b>
	993722,236	1031450,11
	993670,604	1031545,47
	993739,447	1031570,12
	993680,372	1031651,06
	993667,347	1031630,59
	993645,95	1031619,43
	993588,735	1031610,13
	993580,828	1031611,99
	993586,875	1031624,55
	993574,316	1031634,31
	993513,845	1031577,1
	993528,73	1031571,52
	993530,591	1031563,14
	993542,685	1031537,09
	993552,453	1031524,54
	993621,297	1031403,13
	993722,236	1031450,11
<b>EL PALMAR</b>		
	<b>X</b>	<b>Y</b>
	993340,189	1031282,83
	993320,297	1031305,17
	993332,538	1031309,76
	993367,119	1031334,24
	993363,753	1031342,2
	993390,072	1031356,27
	993380,891	1031364,54
	993357,021	1031399,42
	993351,206	1031405,54
	993318,767	1031401,26

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca  
Municipio de Tenjo  
Secretaria de Gobierno  
PMGRD



993302,853	1031393
993301,935	1031391,16
993282,656	1031385,35
993270,108	1031380,45
993265,824	1031370,35
993253,583	1031361,17
993247,462	1031354,74
993240,118	1031337,91
993228,183	1031321,39
993214,717	1031296,9
993230,019	1031268,14
993236,445	1031271,81
993256,643	1031242,43
993302,547	1031264,77
993340,189	1031282,83

**LA CASCAJERA**

<b>X</b>	<b>Y</b>
991602,399	1030643,66
991667,519	1030677,72
991682,489	1030647,03
991705,318	1030656,01
991701,575	1030672,48
991734,884	1030680,71
991763,327	1030656,01
991800,377	1030639,17
991820,961	1030639,92
991844,539	1030651,9
991855,018	1030663,5
991833,311	1030685,95
991830,317	1030690,07
991852,398	1030712,15
991853,147	1030763,8
991852,024	1030776,9
991847,159	1030782,88
991787,653	1030815,82
991765,198	1030827,05
991758,461	1030823,3

**"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca  
Municipio de Tenjo  
Secretaria de Gobierno  
PMGRD



991760,333	1030810,58
991776,8	1030787,38
991780,916	1030786,63
991773,057	1030779,89
991784,285	1030756,69
991774,928	1030711,78
991738,626	1030733,11
991691,096	1030734,23
991642,818	1030720,76
991592,294	1030692,32
991602,025	1030664,62
991596,037	1030653,77
991602,399	1030643,66

**GRATAMIRA**

<b>X</b>	<b>Y</b>
993694,752	1029383,627
993724,914	1029402,148
993728,618	1029396,327
993798,469	1029427,548
993725,973	1029548,198
993719,093	1029547,14
993689,989	1029608,523
993567,222	1029548,727
993595,268	1029489,99
993517,481	1029446,069
993560,343	1029421,727
993648,185	1029395,798
993694,752	1029383,627

**JACALITO**

<b>X</b>	<b>Y</b>
989349,922	1020814,68
989411,305	1020870,77
989343,572	1020921,04
989285,363	1020868,13
989349,922	1020814,68

**"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca



## IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES

4.2.1 En el Acuerdo 09 de 2011, por el cual se adopta la revisión y ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Tenjo, se determinan cuáles son las áreas de protección ambiental y las correspondientes a la ubicación de los humedales:

### ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

Incluye las áreas que deben ser objeto de especial protección ambiental de acuerdo con la legislación vigente y las que hacen parte de la estructura ecológica principal, para lo cual en el componente rural del plan de ordenamiento se deben señalar las medidas para garantizar su conservación y protección

El municipio de Tenjo, establece como elementos ambientales importantes para la estructura ecológica principal local y regional, y que son objeto de conservación y protección ambiental las siguientes:

- ✓ DMI Cerro de Juaica. Reserva de carácter Regional. Declarada como DMI por el Acuerdo CAR No 42 de 1998 y la correspondiente área de amortiguación.
- ✓ Cerro Majui. Reserva de carácter municipal y elemento articulador con los municipios de Sabana Centro y la correspondiente área de amortiguación.
- ✓ Conjunto de sistemas de montaña o cerros ubicados en jurisdicción del municipio
- ✓ Río Chicú y los corredores ecológicos del río Chicú y la Quebrada Chucua.
- ✓ Conjunto de ecosistemas de humedal (Complejo de humedales) ubicados en jurisdicción del municipio, ubicados en las veredas El Chacal y Los Laureles, Santa Cruz y Martín Espino (Zona de Meridor).
- ✓ Quebradas Chincé, Los Tanques y Chinga entre otras Rondas o periféricas de los ríos, quebradas, humedales (lagunas, lagos).
- ✓ Vegetación arbustiva y arbórea existente en parques, alamedas y rondas de fuentes hídricas.
- ✓ Zonas de Recargas de Acuíferos
- ✓ Los vallados y medianías de predios

Dichos elementos ambientales y el espacio público efectivo del municipio de Tenjo conforman el mapa de Estructura Ecológica Principal EEP y establece los mecanismos de conectividad urbana, rural y su aporte al entorno regional; por lo tanto prevalece la preservación de la EEP sobre el uso principal del suelo. (Ver Plano No 1. Estructura Ecológica Principal; Plano No 2. Susceptibilidad de Inundación; Plano No 3 Remoción en masa.

El Municipio de Tenjo acoge la delimitación parcial de los humedales ubicados en la vereda El Chacal, ubicados en los predios de Barro Blanco y San José, emanada por la CAR a través de Informe Técnico No 074 del 08 de septiembre de 2010

### HUMEDAL BARRO BLANCO

Tiene un área aproximada de 1,742 Ha, se encuentra sobre el paisaje de planicie se considera que tiene una topografía plana con unas pendientes que van de 0% al 5% hacia la mitad del mismo, se ve fragmentado por un jarillón de aproximadamente 3 metros de alto. Por estar ubicado en la sabana de Bogotá en su mayoría almacenan grandes volúmenes de agua y sirven de regulador de caudales para

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



control de crecidas e inundaciones. La delimitación se encuentra contemplada en las siguientes coordenadas:

**COORDENADAS HUMEDAL BARRO BLANCO**

	<b>NORTE</b>	<b>ESTE</b>
1	991.745,940	1.021.234,831
2	991.744,400	1.021.244,661
3	991.745,634	1.021.256,984
4	991.749,025	1.021.264,934
5	991.754,881	1.021.271,384
6	991.754,265	1.021.277,835
7	991.747,178	1.021.288,587
8	991.733,003	1.021.291,353
9	991.720,985	1.021.290,740
10	991.706,810	1.021.291,970
11	991.703,728	1.021.292,585
12	991.697,873	1.021.291,050
13	991.690,169	1.021.291,972
14	991.682,774	1.021.295,966
15	991.677,535	1.021.297,196
16	991.665,208	1.021.292,896
17	991.664,900	1.021.286,753
18	991.667,979	1.021.269,551
19	991.683,076	1.021.243,746
20	991.696,633	1.021.222,550
21	991.712,656	1.021.214,561
22	991.727,756	1.021.214,560
23	991.740,700	1.021.221,931

**HUMEDAL SAN JOSÉ**

Tiene un área de 38,034 Ha, se encuentra fragmentado en tres sectores, que están parcialmente comunicados, pero con fuertes restricciones de flujo hídrico, afectando los procesos del humedal como unidad ecosistémica. La delimitación de este ecosistema se detalla en las siguientes coordenadas:

**HUMEDAL SAN JOSE SECTOR 1**

	<b>NORTE</b>	<b>ESTE</b>
1	990.375,503	1.023.274,949
2	990.355,475	1.023.289,389
3	990.369,657	1.023.344,679
4	990.300,951	1.023.442,984
5	990.327,458	1.023.485,064
6	990.316,981	1.023.489,366

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



Departamento de Cundinamarca  
Municipio de Tenjo  
Secretaria de Gobierno  
PMGRD



7	990.319,456	1.023.560,937
8	990.208,221	1.023.620,544
9	990.179,255	1.023.622,698
10	990.138,581	1.023.635,912
11	990.007,314	1.023.673,404
12	989.931,511	1.023.688,159
13	989.863,101	1.023.684,789
14	989.842,763	1.023.686,328
15	989.789,453	1.023.682,649
16	989.740,767	1.023.698,321
17	989.615,966	1.023.694,959
18	989.584,224	1.023.678,069
19	989.538,927	1.023.985,755
20	989.481,923	1.023.709,722
21	989.389,178	1.023.769,328
22	989.351,585	1.023.781,927
23	989.315,224	1.023.784,082
24	989.271,772	1.023.761,358
25	989.214,134	1.023.667,063
26	989.051,742	1.023.689,203
27	989.025,858	1.023.694,735
28	988.920,162	1.023.687,686
29	988.918,626	1.023.719,632
30	989.012,304	1.023.723,919
31	989.054,212	1.023.722,684
32	989.195,344	1.023.713,756
33	989.251,784	1.023.801,908
34	989.332,792	1.023.810,190
35	989.518,899	1.023.700,502
36	989.536,466	1.023.712,172
37	989.563,581	1.023.697,424
38	989.592,856	1.023.703,564
39	989.616,278	1.023.723,527
40	989.823,972	1.023.728,106
41	989.852,936	1.023.715,201
42	989.968,185	1.023.717,336
43	990.112,393	1.023.674,927
44	990.127,491	1.023.664,481
45	990.145,055	1.023.659,256
46	990.175,561	1.023.649,730
47	990.284,950	1.023.618,998
48	990.311,766	1.023.675,822
49	990.307,458	1.023.723,128
50	990.273,262	1.023.790,404
51	990.271,724	1.023.806,992

**"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca  
Municipio de Tenjo  
Secretaria de Gobierno  
PMGRD



52	990.283,127	1.023.823,578
53	990.323,496	1.023.829,102
54	990.332,126	1.023.843,845
55	990.321,652	1.023.873,028
56	990.325,973	1.023.926,169
57	990.368,189	1.023.921,863
58	990.421,805	1.023.901,583
59	990.470,187	1.023.923,079
60	990.483,129	1.023.922,463
61	990.493,607	1.023.932,906
62	990.497,002	1.023.974,374
63	990.472,970	1.024.003,252
64	990.453,867	1.024.016,463
65	990.427,674	1.024.018,002
66	990.377,146	1.024.082,823
67	990.357,124	1.024.141,803
68	990.281,632	1.024.178,674
69	990.293,656	1.024.227,820
70	990.234,812	1.024.317,831
71	990.271,192	1.024.460,663
72	990.326,343	1.024.409,050
73	990.292,742	1.024.303,386
74	990.359,287	1.024.192,180
75	990.382,393	1.024.151,937
76	990.384,237	1.024.112,925
77	990.466,505	1.024.052,401
78	990.508,723	1.024.066,833
79	990.595,919	1.023.980,813
80	990.529,653	1.023.868,701
81	990.442,139	1.023.872,399
82	990.332,116	1.023.767,665
83	990.358,918	1.023.712,985
84	990.354,287	1.023.642,949
85	990.415,908	1.023.568,297
86	990.391,554	1.023.487,513
87	990.403,562	1.023.410,103
88	990.447,622	1.023.372,008
89	990.440,528	1.023.315,488

**HUMEDAL SAN JOSE SECTOR 2**

	<b>NORTE</b>	<b>ESTE</b>
1	990.884,491	1.022.619,680
2	990.872,778	1.022.599,100
3	990.785,564	1.022.541,669

**"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca  
Municipio de Tenjo  
Secretaria de Gobierno  
PMGRD



4	990.759,987	1.022.540,750
5	990.784,587	1.022.560,718
6	990.696,833	1.022.689,431
7	990.640,135	1.022.709,712
8	990.638,595	1.022.715,856
9	990.705,774	1.022.729,056
10	990.735,985	1.022.825,813
11	990.737,237	1.022.985,237
12	990.670,994	1.023.061,732
13	990.636,479	1.023.044,534
14	990.522,778	1.023.107,520
15	990.473,172	1.023.154,217
16	990.404,767	1.023.195,080
17	990.422,642	1.023.215,351
18	990.384,438	1.023.263,275
19	990.448,229	1.023.297,671
20	990.557,299	1.023.167,107
21	990.627,553	1.023.129,930
22	990.639,264	1.023.144,366
23	990.673,775	1.023.126,239
24	990.691,032	1.023.131,151
25	990.748,345	1.023.101,655
26	990.814,276	1.022.990,142
27	990.830,918	1.022.998,127
28	990.836,155	1.022.987,375
29	990.816,739	1.022.972,633
30	990.849,687	1.022.764,364
31	990.832,117	1.022.725,047
32	990.887,885	1.022.657,769
<b>HUMEDAL SAN JOSE SECTOR 3</b>		
	<b>NORTE</b>	<b>ESTE</b>
1	991.032,358	1.022.222,483
2	991.026,512	1.022.296,513
3	991.034,217	1.022.310,335
4	991.022,513	1.022.359,178
5	991.041,929	1.022.374,841
6	991.043,472	1.022.393,272
7	991.004,953	1.022.401,570
8	991.012,966	1.022.410,170
9	990.998,791	1.022.408,943
10	991.005,264	1.022.425,837
11	990.960,277	1.022.458,403
12	990.977,539	1.022.498,948
13	990.964,291	1.022.525,981
14	990.930,706	1.022.558,239

**"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca



Departamento de Cundinamarca  
Municipio de Tenjo  
Secretaría de Gobierno  
PMGRD



15	990.930,093	1.022.578,820
16	990.877,707	1.022.585,891
17	990.793,882	1.022.527,230
18	990.814,830	1.022.474,086
19	990.869,371	1.022.451,349
20	990.886,312	1.022.391,140
21	990.905,415	1.022.366,564
22	990.884,143	1.022.290,387
23	990.896,466	1.022.267,347
24	990.871,500	1.022.222,195
25	990.905,391	1.022.165,671
26	990.925,421	1.022.164,747
27	990.936,513	1.022.152,458
28	991.017,240	1.022.070,126
29	991.118,593	1.021.806,249
30	991.189,761	1.021.661,868
31	991.384,497	1.021.491,978
32	991.424,244	1.021.442,825
33	991.467,070	1.021.370,327
34	991.538,235	1.021.190,314
35	991.623,879	1.020.962,072
36	991.663,328	1.021.007,223
37	991.508,675	1.021.399,811
38	991.490,813	1.021.501,795
39	991.358,624	1.021.595,499
40	991.218,123	1.021.766,919
41	991.152,819	1.021.979,493
42	991.033,897	1.022.207,739

En relación al Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables en el Cerro de Juaica, declarado por Acuerdo CAR 42 de 1999, sus coordenadas son:

<b>PUNTO</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
1	1033860	995720
2	1033710	995780
3	1033650	995610
4	1033620	995490
5	1033380	995220
6	1033320	995290
7	1033160	995210
8	1033030	995360
9	1032790	994930
10	1032500	994550
11	1032350	994630
12	1032210	994500
13	1032270	994440

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca



14	1032120	994190
15	1032100	994090
16	1032210	994090
17	1032090	993890
18	1032200	993810
19	1032090	993500
20	1031940	993530
21	1031920	993340
22	1031820	993310
23	1031770	993220
24	1031380	993270
25	1031400	993070
26	1031330	992860
27	1031330	992560
28	1031440	992590
29	1031390	992410
30	1031280	992260
31	1031380	992100
32	1031390	991960
33	1031230	992010
34	1031150	991970
35	1031210	991860
36	1031170	991780
37	1031090	991830
38	1031010	991700
39	1030920	991650
40	1030900	991390
41	1030700	991410
42	1030660	991250
43	1030840	991230
44	1030770	991020
45	1030320	990810
46	1030330	990440
47	1029790	989930
48	1029260	989080
49	1028970	989130
50	1029080	988600
51	1034110	994190

## Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

*En este formulario se aplican los criterios de la Tabla 1. Ejemplos de criterios de especificación de escenarios de riesgo; con el propósito hacer una identificación lo más completa posible de los escenarios en el municipio. La identificación se hace mediante la mención de lo que sería el nombre del escenario.*

### B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca



<i>Mencionar los escenarios de riesgo de acuerdo con los fenómenos que se consideren amenazantes en el municipio, precisando cuando se pueda: barrio, vereda, corregimiento, todo el centro urbano, cauce, etc. En cada fila considere las siguientes situaciones para hacer exhaustiva la identificación: 1) Fenómenos de los cuales hay eventos antecedentes; 2) Fenómenos de los cuales no hay eventos antecedentes pero según estudios se pueden presentar en el futuro; 3) Fenómenos de los que no hay antecedentes ni estudios pero que en la actualidad hay evidencias que presagien su ocurrencia. (Agregar filas de ser necesario).</i>	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Inundaciones b) Avenidas torrenciales
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Movimientos en masa b) Sismos c) Avenidas Torrenciales
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Incendios estructurales b) Derrames
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	Riesgo por: a) Explosiones por producción y almacenamiento de pólvora y sustancias pirotécnicas.
<b>B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales</b>	
<i>Mencionar las principales condiciones que en estas actividades pueden generar daño en las personas, los bienes y el ambiente. (Agregar filas de ser necesario).</i>	
Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: a) Acumulación de escombros

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



	b) Transporte de productos tóxicos c) Incremento del flujo vehicular
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Intoxicación con licor adulterado b) Aglomeración masiva de personas c) Uso de artículos pirotécnicos
<b>B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos</b>	
<i>Mencionar los principales elementos específicos en riesgo en el municipio. (Agregar filas de ser necesario).</i>	
Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Hospital y/o centros de salud b) Establecimientos educativos
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: a) Acueducto b) Relleno de disposición de residuos sólidos c) Explosiones por gas (tubería internan servicio de gas)

## COMPENDIO DE AFECTACIÓN ESTIMADA EN LOS

### ESCENARIOS DE RIESGO

#### 1. Afectación directa a las personas

- Atención de heridos
- Búsqueda de desaparecidos
- Rescate de personas
- Atención Psicosocial
- Atención diferencias según edad, género, grupos poblacional, víctimas del conflicto, discapacidad, etc.

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



<b>2. Daños y destrucción de edificaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Daños en viviendas</li><li>➤ Afectación a cultivos</li><li>➤ Daños en otras edificaciones</li></ul>
<b>3. Daños en vías públicas y sistemas de transporte</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Afectación en vías de transporte</li><li>➤ Afectación en entradas y salidas de veredas y centro zonales</li><li>➤ Destrucción de vías</li><li>➤ Falta de medios de transporte para personal y para afectados</li></ul>
<b>4. Daños en sistemas de servicios públicos y saneamiento</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Falta de hospitales o centros de atención</li><li>➤ Afectación a la red de alcantarillado</li><li>➤ Afectación en la red de energía</li><li>➤ Afectación en la red de telefónica</li><li>➤ Contaminación de fuentes hídricas</li><li>➤ Desabastecimiento de agua potable</li><li>➤ Control de plagas</li></ul>
<b>5. Problemas de orden público</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Desorden general</li><li>➤ Delincuencia</li></ul>

## 1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “INCENDIOS FORESTALES”

<b>Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES</b>	
<i>En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.</i>	
<b>SITUACIÓN No 1.</b>	<i>Incendios forestales presentados en cualquiera de los cerros que limitan con el municipio, su causa es muchas veces la mano del hombre que intencionalmente los provoca por actividades tales como prender hogueras con intención de causar daños, hacer fogatas en paseos ecológicos, abandonar residuos que con ocasión de días muy soleados prenden fácilmente, botar colillas de cigarrillos encendidas, entre otros; el incendio comienza en un área pequeña abarcando hectáreas y produciendo daños en el sistema ecológico y la propiedad privada haciéndose muchas veces complicado su extinción por el acceso a las zonas afectadas, por los focos que se pueden presentar y por la</i>

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



	<i>temporada de sequía que contribuye a que avance rápidamente a zonas colindantes con otros municipios, requiriéndose de apoyo a nivel departamental y nacional.</i>																								
<b>1.1. Fecha:</b> <i>(fecha o periodo de ocurrencia)</i>	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> <i>(mención del o los eventos en concreto, p.e. inundación, sismo ,otros)</i> <table border="1"><thead><tr><th><i>Fecha de inicio</i></th><th><i>Fecha de extinción</i></th><th><i>Lugar</i></th><th><i>Área afectada</i></th></tr></thead><tbody><tr><td>12/03/2010</td><td>01/04/2010</td><td>Vereda chinché</td><td>64 Fanegadas aproximadamente.</td></tr><tr><td>13/03/2010</td><td>01/04/2010</td><td>Vereda chitasugá</td><td>40 Fanegadas aproximadamente.</td></tr><tr><td>17/02/2012</td><td>17/02/2012</td><td>Vereda el estanco</td><td>1 fanegada aproximadamente.</td></tr><tr><td>11/01/2013</td><td>15/01/2013</td><td>Cerro el majui (límites cota)</td><td>400 metros aproximadamente.</td></tr><tr><td>11/07/2013</td><td>11/07/2013</td><td>Vereda Poveda 2 ( límites chía)</td><td>100 metros aproximadamente.</td></tr></tbody></table>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha de extinción</i>	<i>Lugar</i>	<i>Área afectada</i>	12/03/2010	01/04/2010	Vereda chinché	64 Fanegadas aproximadamente.	13/03/2010	01/04/2010	Vereda chitasugá	40 Fanegadas aproximadamente.	17/02/2012	17/02/2012	Vereda el estanco	1 fanegada aproximadamente.	11/01/2013	15/01/2013	Cerro el majui (límites cota)	400 metros aproximadamente.	11/07/2013	11/07/2013	Vereda Poveda 2 ( límites chía)	100 metros aproximadamente.
<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha de extinción</i>	<i>Lugar</i>	<i>Área afectada</i>																						
12/03/2010	01/04/2010	Vereda chinché	64 Fanegadas aproximadamente.																						
13/03/2010	01/04/2010	Vereda chitasugá	40 Fanegadas aproximadamente.																						
17/02/2012	17/02/2012	Vereda el estanco	1 fanegada aproximadamente.																						
11/01/2013	15/01/2013	Cerro el majui (límites cota)	400 metros aproximadamente.																						
11/07/2013	11/07/2013	Vereda Poveda 2 ( límites chía)	100 metros aproximadamente.																						
<b>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> <i>(detallar lo mejor posible cuando se trata de fenómenos que no son eminentemente naturales o sea del tipo socio-natural y en el caso de eventos de origen humano no intencional. Citar la recurrencia de fenómenos similares, si la hay)</i> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acciones intencionales como prender hogueras con para causar daño.</li><li>• Encender fogatas en caminatas ecológicas o turísticas y no apagarlas en debida forma.</li><li>• Realizar fogatas para incineración de residuos como vidrios y plásticos y no apagarlas en debida forma.</li><li>• Botar colillas de cigarrillo encendidas.</li><li>• Actividades de agricultura como quema de pasto para renovación de predios pastorales.</li></ul>																									
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> <i>(identificar actores sociales, económicos, institucionales relacionados con las causas descritas en el punto anterior)</i> <ul style="list-style-type: none"><li>• Personas que inician el incendio sin intención de causar daño.</li><li>• Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.</li><li>• Defensa Civil del Municipio de Tenjo.</li><li>• Cuerpo Voluntario de Bomberos de Tenjo.</li><li>• Instituciones municipales tales como secretarías y EMSERTENJO.</li><li>• Personería Municipal.</li><li>• Instituciones de orden departamental encargadas de Gestión del Riesgo.</li><li>• Instituciones de orden nacional encargadas de Gestión del Riesgo.</li></ul>																									
	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i>  No hay reporte.																								



<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>  <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i>												
	<table border="1"><thead><tr><th><b>Vereda afectada</b></th><th><b>Área afectada</b></th></tr></thead><tbody><tr><td>Vereda chincé</td><td>64 Fanegadas aproximadamente.</td></tr><tr><td>Vereda chitasugá</td><td>40 Fanegadas aproximadamente.</td></tr><tr><td>Vereda el estanco</td><td>1 fanegada aproximadamente.</td></tr><tr><td>Cerro el Majui (límites cota)</td><td>400 metros aproximadamente.</td></tr><tr><td>Vereda Poveda 2 (límites chía)</td><td>100 metros aproximadamente.</td></tr></tbody></table>	<b>Vereda afectada</b>	<b>Área afectada</b>	Vereda chincé	64 Fanegadas aproximadamente.	Vereda chitasugá	40 Fanegadas aproximadamente.	Vereda el estanco	1 fanegada aproximadamente.	Cerro el Majui (límites cota)	400 metros aproximadamente.	Vereda Poveda 2 (límites chía)	100 metros aproximadamente.
	<b>Vereda afectada</b>	<b>Área afectada</b>											
	Vereda chincé	64 Fanegadas aproximadamente.											
Vereda chitasugá	40 Fanegadas aproximadamente.												
Vereda el estanco	1 fanegada aproximadamente.												
Cerro el Majui (límites cota)	400 metros aproximadamente.												
Vereda Poveda 2 (límites chía)	100 metros aproximadamente.												
En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i>													
No hay reporte													
En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i>													
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se afectaron aproximadamente 105 fanegadas de vegetación</li><li>• En el Cerro el Majui 400 metros aproximadamente</li><li>• En la Vereda de Poveda II, 100 metros aproximadamente</li></ul>													
En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i>													
<b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> <i>(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i>													
Las quemadas que practican los habitantes de la zona, la falta de capacidad de respuesta adecuada, la topografía de difícil acceso en algunos lugares, sequías prolongada por fenómenos con el Niño y las actividades delictivas de algunos ciudadanos que intencionalmente inician los incendios forestales.													
<b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> <i>(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</i>													
La afectación de los bienes y cultivos de las personas que residen en los lugares afectados y en áreas circundantes, perdiendo sus cultivos.													
<b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> <i>(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)</i>													
La respuesta de la administración municipal fue oportuna, lo mismo que el acompañamiento de otros municipios y del departamento.													
<b>1.9. Impacto cultural derivado:</b> <i>(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)</i>													

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



Departamento de Cundinamarca  
Municipio de Tenjo  
Secretaría de Gobierno  
PMGRD



Las prácticas agrícolas de la población campesina son inapropiadas para la prevención de incendios forestales y la conservación del recurso hídrico, por otro lado el inadecuado comportamiento de los turistas en caminatas ecológicas contribuyen a generar los incendios.

---

***“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”***

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca

Página 61 de 117



## Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INCENDIOS FORESTALES”

*En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.*

El grado de amenaza por incendio a que está expuesta un área forestales depende de factores como los siguientes: Cercanía de los bosques nativos a los centros poblados, veredales o a las áreas de actividad económica como zonas de turismo o agropecuarias de diferentes niveles. La susceptibilidad de la cobertura vegetal a prender fuego, sobre todo en temporadas de sequía con fuertes olas de calor, en este caso la hierba seca y los arbustos leñosos prenden con mayor facilidad y grado cuando existe bajas precipitaciones.

### 2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

**2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:** *(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)*

*Incendios forestales causados por negligencia humana o por actos consientes, por un lado se tiene prácticas agrícolas como renovación de pastos, además de turismo ecológico, en el cual los visitantes botan residuos fáciles de prender, colillas de cigarrillo, vidrio, entre otros.*

*Existen además factores que contribuyen a iniciar el incendio o a propagarlo rápidamente como las temporadas de fuerte sequía, escases de precipitaciones, dificultad de acceso a la zona.*

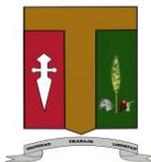
**2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:** *(adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante)*

- Actividades turísticas o ecológicas, en las cuales se abandona residuos inorgánicos.
- Actividades agrícolas inapropiadas.
- Temporadas de sequías prolongadas.
- Encender hogueras en las fincas para quema de residuos ambientales, orgánicos e inorgánicos.
- Falta de reacción adecuada por parte de las autoridades.
- Falta de conocimiento de las zonas afectadas, lo que impide el acceso al lugar en caso del incendio afectando rápidamente más áreas.

**2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:** *(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)*

- Deforestación
- Propagación de actividades agropecuarias como ganadería y cultivos
- Falta de conciencia de los habitantes del lugar

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



**2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:** *(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)*

- Turistas que realizan caminatas ecológicas.
- Habitantes de la zona que realizan actividades agropecuarias.
- Habitantes que residen en la zona y realizan cualquier tipo de fogata con fines de incineración de residuos de cualquier clase.

## **2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**

**2.2.1. Identificación general:** *Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y porqué son vulnerables.*

Zonas que con mayor tendencia a presentar eventos de incendios forestales: Los cerros de la cabecera oriental, Veredas de Martín y Espino, Poveda II y los cerros de la cabecera occidental, veredas de Guaica, Chincé, Chitasugá y El Estanco.

### **a) Incidencia de la localización:**

La expansión incontrolada de actividades económicas como agricultura y ganadería conlleva a tala y quema de áreas de bosque en propiedad privada aumentando la posibilidad de incendios porque el bosque nativo queda desprotegido y algunas fuentes hídricas se secan y desaparecen.

### **b) Incidencia de la resistencia:**

La velocidad de propagación de un incendio forestal supera cualquier capacidad de respuesta que el municipio implemente, sobre todo cuando el acceso a los cerros se hace muy complicado y difícil, requiriéndose la cooperación regional, departamental y en algunos casos hasta nacional.

### **c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:**

La dinámica económica de la zona, hace que los productores aceleren proceso de producción agropecuarios que favorecen la ocurrencia de incendios, el turismo ecológico y cultural que ha aumentado en el municipio conlleva a que cada día vengan más personas a realizar caminatas y de reconocimiento de las zonas, produciendo residuos, los cuales en algunas ocasiones son abandonados sin responsabilidad social ni ecológica.

### **d) Incidencia de las prácticas culturales:**

Existe gran resistencia de los habitantes para tomar conciencia y evitar los incendios forestales.

**2.2.2. Población y vivienda:** *(barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción*

## **“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc.)

- Veredas colindantes con los cerros y jurisdicciones vecinas como Carrasquilla, El Estanco, Chitasugá, Churuguaco Alto, Chincé, Guaica, Martín y espino y El Chacal.
- Escuela de Churuguaco Alto.
- Camellón vía la Virgen (Vereda Churuguaco Alto).
- Fincas, viviendas y propiedades del sector.

**2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:** (identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)

- Camino vía la Virgen en la Vereda Churuguaco Alto, el cual presenta alto tránsito por los residentes de la zona.
- Cultivos pequeños de la zona.

**2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:** (establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)

- Escuela de Churuguaco Alto

**2.2.5. Bienes ambientales:** (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)

- Fauna y flora de los bosques nativos.

### 2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

**2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:**

(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)

En las personas:

Muertos, quemados, damnificados, lesiones permanentes.

En bienes materiales particulares:

Viviendas, cultivos, propiedad privada.

En bienes materiales colectivos

Institución educativa, abastecimiento de agua y redes eléctricas.

En bienes de producción:

Cultivos y ganado.

En bienes ambientales:

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



	Bosques nativos, fuentes de agua, fauna y flora nativas.
<b>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</b> <i>(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)</i>  Derivado de lo anterior, las pérdidas en general puede ocasionar una alteración en el funcionamiento de las actividades cotidianas de los habitantes del municipio, a nivel gubernamental, institucional, civiles, comunitario, ecológico y ambiental de acuerdo a lo descrito, podría generarse un incremento en el costo de vida, desempleo, pérdida de vidas, pérdida de fauna y flora nativa, deterioro de la imagen de los ciudadanos frente al riesgo.	
<b>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</b> <i>(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)</i>  Las instituciones municipales y departamentales podrían mediante la declaratoria de la urgencia manifiesta hacer traslados presupuestales para atender la emergencia, se puede presentar problemas en la atención en salud, problemas en el desarrollo normal de actividades académicas de instituciones escolares y crisis económica por la actividad ganadera o agrícola que pueda verse afectada dependiendo de la zona afectada.	
<b>2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</b>	
<i>(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)</i>  <ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre y sus Comités.</li><li>• Apoyo de la Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.</li><li>• Apoyo de los profesionales de las dependencias municipales de acuerdo a su cargo y conocimientos.</li><li>• Se ha solicitado y recibido apoyo de municipios vecinos que pueden verse afectados con los incendios si éste avanza.</li><li>• Apoyo de la comunidad en general como voluntarios civiles.</li><li>• Reacción inmediata del Cuerpo Voluntario de Bomberos de Tenjo y la Junta de Defensa Civil</li><li>• Apoyo de las instituciones departamentales encargadas de Gestión del Riesgo.</li><li>• Apoyo de los líderes comunitarios y Juntas de Acción comunal</li></ul>	



### Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

- *Un turismo más responsable, para que los visitantes y caminantes que transitan por los cerros del Municipio sean conscientes en cuanto a la diversidad de fauna y flora y contribuyan a sus preservación con medidas concretas como no prender fogatas, no dejar basura de fácil combustión, no arrojar colilla se cigarrillos, entre otras.*
- *Mayor capacitación para afrontar incendios forestales en épocas de sequía e intenso verano.*
- *Coordinar acciones con los dueños de los predios colindantes con los cerros y con los finqueros para que cualquier foco de incendio sea detectado rápidamente y se proceda a dar una reacción eficaz y oportuna.*
- *Preservación de manantiales de agua para afrontar épocas de sequía.*
- *Incrementar en número de guardabosques en el municipio.*

#### 3.1. ANÁLISIS A FUTURO

*(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).*

- Como los escenarios riesgosos naturales no pueden reducirse si se puede minimizar las consecuencias en caso de amenazas de incendios forestales.
- La reforestación es una medida no solo oportuna sino preventiva, más aún si se cuenta con población juvenil y se les educa en el interés de proteger el ecosistema para la supervivencia de la raza humana.
- Aumentar las zonas protegidas evitando su destinación con fines urbanísticos y agrícolas.

#### 3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

*Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.*

##### 3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- Evaluación del riesgo por “Incendios forestales”.
- Diseño y especificaciones de medidas de intervención.

##### 3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- Sistema de observación por parte de la comunidad en general (Alerta Temprana).
- Instrumentación para el monitoreo.

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



<p><b>3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b></p>	<p>a) Alertas en tiempos de sequías asociados a fenómenos con el Niño, el cual puede ocasionar incendios forestales.</p> <p>b) Aumentar el número de capacitaciones a la comunidad en general sobre protocolos en caso de incendios forestales de acuerdo a EMRE.</p> <p>c) Intensificar los Programas en medios de comunicación municipales, en los cuales se informe sobre las medidas de prevención de incendios, sobre todo en periodos de sequía.</p>	
<p><b>3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</b></p>		
<p><i>Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.</i></p>		
	<p><b>Medidas estructurales</b></p>	<p><b>Medidas no estructurales</b></p>
<p><b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b></p>	<p>a) Programas de promoción de técnicas de ocupación amigables con el ecosistema y de prevención de los incendios de cobertura vegetal.</p>	<p>a) Realizar programa de sensibilización, capacitación y divulgación a la comunidad en general, para la prevención y atención de incendios de forestales.</p>
<p><b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b></p>	<p>a) Aumentar los procesos de recuperación en las áreas que han sufrido deterioro por incendios forestales.</p>	<p>a)</p> <p>b)</p>
<p><b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulneración.</b></p>	<p>a) Articular acciones del Plan de Contingencia de Incendios Forestales -PLEC con los ganaderos y los agricultores de la zona.</p> <p>b) Mantener informada la población en épocas de mayor riesgo, cuando la temporada de sequía aumenta la posibilidad de incendios.</p>	
<p><b>3.3.4. Otras medidas:</b></p>		
<p><b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b></p>		
<p><i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En</i></p>		

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



*cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.*

	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Mantener las zonas nativas protegidas.  b) Continuar con los procesos de reforestación y mantenimiento de cuencas.	
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Las nuevas construcciones deben tener normas sismo-resistentes.	a) Dotar de las herramientas y equipos básicos a los organismos de respuesta y las comunidades para disminuir la amenaza y la vulnerabilidad por incendio de cobertura vegetal.  b) Realizar simulacros involucrando a los organismos de control, instituciones responsables y la comunidad en general.
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	a) Sistema de información de alertas tempranas para prevención de posibles amenazas y minimización de vulnerabilidad.  b) Realizar simulacros de evacuación en zonas de alto riesgo de incendios en temporadas de sequía.	

**3.4.4. Otras medidas:**

**3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA**

*Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.*

Fortalecimiento colectivo para el mantenimiento de equipos adecuados, la vivienda y los sistemas de producción en zonas de riesgo medio y alto por incendios forestales.

**3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE**

*Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.*

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



<p><b>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b></p> <p><i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<p><b>a) Preparación para la coordinación:</b> Ajustar el Plan Local de Emergencia y contingencia de incendios forestales.</p> <p><b>b) Sistemas de alerta:</b> Realizar monitoreo de los cerros en épocas de sequías o verano intenso e informar al CMGRD.</p> <p><b>c) Capacitación:</b> Mantener el personal de atención capacitado (Cuerpo Voluntario de Bomberos y Defensa Civil, organismos civiles organizados)</p> <p><b>d) Equipamiento:</b> Fortalecimiento de los organismos de atención y de respuesta inmediata.</p> <p><b>e) Albergues y centros de reserva:</b> Disponer de al menos un sitio para trasladar los damnificados que necesiten de alberge en un momento determinado, coordinando acciones entre las diferentes secretarías.</p> <p><b>f) Entrenamiento:</b> Realizar al menos un simulacro al año para que todos los agentes activos estén preparados para reaccionar en el momento de la emergencia.</p>
<p><b>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b></p> <p><i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<p>a) Destinar presupuesto para reforestación de bosques naturales de las zonas afectadas.</p> <p>b) Aseguramiento de bienes que sean susceptibles de ser asegurados con compañías de seguros.</p> <p>c) Realizar convenios con el sector privado para apoyo en campañas de reforestación (donación de especies nativas), esto como parte de la responsabilidad social empresarial en miras al cuidado del medio ambiente.</p>

#### Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Ley 322 de 1996 “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Bomberos de Colombia.
- Decreto 2340 de 1997 “Por el cual se dictan unas medidas para la organización en materia de prevención y mitigación de incendios forestales y se dictan otras disposiciones
- “Ley 1523 de 2013 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”.
- Acuerdo Municipal No 010 (junio 6 de 2012) “Plan Municipal de Desarrollo HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD, el cual contiene la agenda 22: “Gestión del riesgo de desastres”.

#### “HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”



- Acuerdo Municipal No 011 (agosto 30 de 2012) “Por el cual se adopta la Política Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Tenjo – PMGRD”.
- Decreto Municipal No 115 (noviembre 23 de 2012) “Por el cual se adopta el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Tenjo – SMGRD”.
- Decreto Municipal No 116 (noviembre 23 de 2012) “Por el cual se crea y adopta el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Tenjo – PLMGRD”.
- Decreto Municipal No 118 (noviembre 23 de 2012) “Por el cual se crea, conforma y organiza el Fondo de Gestión de Riesgo de Desastres del Municipio de Tenjo y se dictan otras disposiciones”.
- Actas reuniones Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres 2010-2014
- Plan Local de Emergencia y Contingencia –PLEC- de incendios forestales del Municipio de Tenjo, el cual ha sido ajustado y actualizado en el 2014.

### Caracterización General del Escenario de Riesgo por “INUNDACIONES Y DESLIZAMIENTOS”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES			
<i>En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.</i>			
<b>SITUACIÓN No 1.</b>	a) <i>Inundaciones presentadas por ola invernal en los años 2011 y 2012 afectando varias veredas y predios de propiedad privada tales como viviendas, zonas dedicadas a la ganadería y zonas para cultivos, presentándose daños y pérdidas económicas.</i>		
<b>1.1. Fecha:</b> <i>(fecha o periodo de ocurrencia)</i>	<b>2.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> <i>(mención del o los eventos en concreto, p.e. inundación, sismo ,otros)</i>		
	<b>DESASTRE</b>	<b>FECHA DE EVENTO</b>	<b>LUGAR</b>
	<i>Inundaciones y deslizamientos por ola invernal 2011</i>	07-06-2011	Vereda Churuguaco alto y Chincé.
	<i>Deslizamientos e inundaciones</i>	Abril de 2012	Veredas, Juaiqa, Guangatá, Martín y Espino La Punta, Carrasquilla

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



**1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:** *(detallar lo mejor posible cuando se trata de fenómenos que no son eminentemente naturales o sea del tipo socio-natural y en el caso de eventos de origen humano no intencional. Citar la recurrencia de fenómenos similares, si la hay).*

- Acciones intencionales como rellenar las zanjas de agua que existen en límites con los terrenos de propiedad privada.
- Edificaciones que se encuentran ubicadas en zonas susceptibles a deslizarse.
- Taponamiento de alcantarillas por arrojar residuos sólidos de manera intencionada.
- Tala de árboles en las riberas de los ríos.
- Contaminación de ríos y quebradas.
- Siembra de cultivos que no respetan las cuencas de ríos y quebradas.
- Inadecuada utilización del suelo de acuerdo a la normatividad vigente del POT.
- Desviar el cauce de arroyos y quebradas para la construcción de vías, propiedad privada y cultivos.
- Explanaciones.
- Mal uso de aguas.
- Deforestación.

**1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:** *(identificar actores sociales, económicos, institucionales relacionados con las causas descritas en el punto anterior)*

- Propietarios de viviendas, fincas y predios rurales.
- Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres y sus Comités.
- Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Defensa Civil del Municipio de Tenjo
- Cuerpo Voluntario de Bomberos de Tenjo
- Instituciones municipales tales como secretarías y EMSERTENJO
- Personería Municipal
- Juntas de acción Comunal
- Organizaciones Civil
- Brigadistas

<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>  <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trauma psicológico de las personas que sufren daños en sus bienes materiales debido a las pérdidas.</li> <li>• No hay reporte de muertos ni lesionados.</li> </ul>			
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">EVENTO</th> <th style="text-align: center;">DAÑOS Y PERDIDAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Inundaciones y deslizamientos por ola invernal 2011</i></td> <td style="text-align: center;">28 viviendas averiadas</td> </tr> </tbody> </table>	EVENTO	DAÑOS Y PERDIDAS	<i>Inundaciones y deslizamientos por ola invernal 2011</i>
EVENTO	DAÑOS Y PERDIDAS			
<i>Inundaciones y deslizamientos por ola invernal 2011</i>	28 viviendas averiadas			

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



	<i>Deslizamientos e inundaciones</i>	35 familias afectadas en viviendas, 31 afectados en cultivos y 11 en sector pecuario
	En bienes materiales colectivos: ( <i>infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.</i> )  No hay reporte de daños en bienes materiales colectivos.	
	En bienes de producción: ( <i>industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.</i> )  • 31 afectados en cultivos y 11 en sector pecuario	
	En bienes ambientales: ( <i>cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.</i> )	
<b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> ( <i>identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas</i> )  <ul style="list-style-type: none"><li>• Acciones intencionales como rellenar las zanjas de agua que existen en límites con los terrenos de propiedad privada.</li><li>• Taponamiento de alcantarillas por arrojar residuos sólidos en las mismas.</li><li>• Tala de árboles en las riberas de los ríos.</li><li>• Contaminación de ríos y quebradas.</li><li>• Siembra de cultivos que no respetan las cuencas de ríos y quebradas.</li><li>• Inadecuada utilización del suelo de acuerdo a la normatividad vigente.</li><li>• Explanaciones y excavaciones.</li><li>• Mal usos de aguas.</li><li>• Deforestación.</li><li>• Erosión.</li><li>• Desviar el cauce de arroyos y quebradas.</li></ul>		
<b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> ( <i>identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.</i> )  La afectación de los bienes y cultivos de las personas que residen en los lugares afectados y en lugares circundantes.		
<b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> ( <i>identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.</i> )  La respuesta de la administración municipal fue oportuna, eficiente y pronta, disponiendo de las instituciones, los mecanismos de socorro y apoyo existentes, además realizando todos los		

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



procedimientos necesarios para la respuesta y atención de la comunidad y sus bienes en miras de una más fácil recuperación y restablecimiento.

Se activó el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Unidad Municipal para la gestión del Riesgo de Desastres.

**1.9. Impacto cultural derivado:** *(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)*

La ocurrencia de fenómeno ayuda a generar conciencia ambiental en la población en general, sin embargo se mantienen las prácticas generadoras del fenómeno amenazante.

## Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INUNDACIONES y DESLIZAMIENTOS”

*En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.*

El municipio de Tenjo tiene quebradas y el río Chicú, sus riveras son susceptibles de inundaciones ya que se ha podido establecer que en muchos casos no se respetan; por tal razón en temporadas de lluvia las riveras crecen y muchos terrenos son inundados afectando seriamente cultivos y la actividad ganadera; rellenar las zangas también impide que el agua tenga lugar para almacenarse e inunde terrenos aledaños.

Es importante tener presente que el fenómeno de la Niña afectó seriamente muchos municipios del país, aunque el Municipio de Tenjo está en una zona privilegiada, no estamos exentos de tener grandes pérdidas en caso de un ola invernal de intensidad y magnitud como la pasada.

La conciencia ambiental comienza en la misma comunidad, en la educación de las nuevas generaciones hacia un respeto por las cuencas del agua, reforestación, preservación del agua, para de esta manera evitar los niveles de contaminación y deforestación que han llevado a que las inundaciones y deslizamientos que afecten de manera tan grave tantas zonas del país.

Es muy importante no realizar explanaciones y dar un adecuado uso al agua para evitar la erosión de los suelos y así contribuir a los deslizamientos.

### 2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

**2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:** *(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)*

El cambio climático que está presentado el planeta, la constante deforestación del bosque nativo, los sistemas de riego anti técnicos, las continuas prácticas insostenibles de aprovechamiento de los recursos naturales, las explanaciones y la erosión de los suelos.

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



**2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:** *(adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante)*

- El cambio climático del planeta.
- El inadecuado uso de los suelos de los particulares y las explanaciones.
- El aprovechamiento de cuencas de ríos y quebradas.
- El aumento de la actividad ganadera,
- La tala de bosque nativo para aprovechamiento de los recursos madereros y el suelo causando deforestación y erosión.
- El inadecuado aprovechamiento del recurso hídrico.
- La falta de tratamiento de todo tipo de agua proveniente de hogares y de las empresas.

**2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:** *(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)*

- La contaminación de las cuencas y caudales de ríos y quebradas.
- Deforestación y erosión.
- Agricultura y ganadería en expansión y extensión.
- Cambio climáticos constantes.
- Explanaciones y excavaciones.
- Falta de conciencia de la población.
- Falta de sensibilización de los niños y jóvenes en el cuidado del medio ambiente.

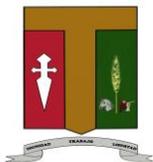
**2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:** *(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)*

- El CMGRD y la Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- La Secretarías y dependencias del municipio.
- Las autoridades locales responsables del control de la explotación zonas aprovechables.
- Las organizaciones comunitarias y sociales.
- La población que residen en zonas de riesgo alto de inundaciones y deslizamientos.
- El Departamento con los planes de protección y prevención de inundaciones y deslizamientos.
- El Ministerio del Medio Ambiente.,
- Instituciones de orden nacional como INVIAS y departamentales como la CAR.

## **2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**

**2.2.1. Identificación general:** *Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de*

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



*vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y por qué son vulnerables:*

Las zonas con mayor tendencia a presentar eventos de inundaciones son los predios ubicados al pie de las riveras del río Chicú y quebradas, en el área urbana las viviendas y predios cercanos a las alcantarillas que pueden taponarse o rebosarse en temporadas de lluvias intensas por la cantidad de agua o por la contaminación que es causada por la mano de las mismas personas que no son conscientes que no se deben arrojar residuos sólidos de ninguna clase al sistema de alcantarillado.

**a) Incidencia de la localización:**

- Propiedades urbanas cercanas a las alcantarillas
- Predios cercanos a la ribera del río Chicú, algunos que no están a los 30 metros que se deben respetar
- Predios cercanos a quebradas o nacimientos de agua
- Predios cuya localización son susceptibles de inundarse por su topografía en sectores rurales.
- Existe en la vereda de Churuguaco Alto y Chitasugá propiedades que presentan deslizamiento en las cuales se ha hecho intervención preventiva en Convenio con la CAR.

**b) Incidencia de la resistencia:**

Viviendas construidas con materiales inadecuados o poco resistentes a las crecientes repentinas de los arroyos (bahareque, madera y cubierta de zinc), la vía se encuentra destapada por lo que las lluvias contribuyen a desarrollar un proceso erosivo que la deteriora, la tapia del centro educativo se encuentra aledaña al arroyo, además las personas corren las cercas y rellenan las zanjas en los caminos lo que conlleva a que no haya depósitos naturales de almacenamiento de aguas lluvias en momentos de temporada de lluvias causando así las inundaciones de sus predios y de los predios vecinos.

Realización de explanaciones en propiedades privadas.

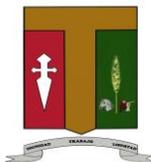
**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:**

La dinámica económica de la zona, hace que los productores aceleren proceso de producción agropecuarios que favorecen la ocurrencia de inundaciones debido a que no tiene control sobre la contaminación de ríos y quebradas con actividades como utilización indebida de corrientes de agua, contaminación de ríos y quebradas con fertilizantes y pesticidas de alto contenido tóxico, vertimiento en ríos y quebradas de aguas residuales sin el menor tratamiento, desvío de quebradas con el fin de realizar siembras y cultivos, hace falta incentivos departamentales y estatales para mantener las cuencas del río Chicú, máxime cuando este tiene su desembocadero final en el río Bogotá.

**d) Incidencia de las prácticas culturales:**

Existe gran resistencia de los habitantes para tomar conciencia sobre la posibilidad de la ocurrencia de inundaciones y deslizamientos, por eso se siguen realizando prácticas que no contribuyen a la disminución del riesgo y mitigación de los efectos adversos y de las pérdidas materiales; si bien las soluciones deben ser concertadas la conciencia del riesgo comienza en los posibles afectados, más aún cuando se ha visto que en el pasada temporada invernal la mayoría de municipio no tenía idea de la prevención de inundaciones ni deslizamientos, por tal causa los efectos fueron dramáticos.

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



**2.2.2. Población y vivienda:** (*barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc.*)

- Las siguientes Veredas: Chitasugá, Chincé, Churuguaco Alto, El Chacal, Carrasquilla, Martín y Espino, Juaica, Martín y Espino y Guangatá.
- Escuela de Carrasquilla (deslizamientos)
- Fincas, casas y propiedades que están ubicadas en las diferentes veredas, localizados en sectores en riesgo de inundación.
- Propiedades intervenidas por deslizamiento en las veredas de Churuguaco Alto y Chitasugá.

**2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:** (*identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.*)

- Predios y edificaciones que son colindantes con quebradas y con el Río Chicú
- Cultivos pequeños de las diferentes zonas en riesgo.
- Algunas viviendas ubicadas en las veredas de Churuguaco Alto y Chitasugá.

**2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:** (*establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.*)

- Escuela de Carrasquilla (deslizamiento Recebera Salónica)

**2.2.5. Bienes ambientales:** (*cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.*)

- Fauna y flora de los bosques nativos que podría verse seriamente afectada.

## 2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

**2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:** (*descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos*)

En las personas:

*Damnificados.*

En bienes materiales particulares:

Viviendas, cultivos, propiedad privada.

En bienes materiales colectivos

Se afectaron las vías de las veredas afectadas y el alcantarillado urbano.

Colegio de Carrasquilla en riesgo de deslizamiento.

### “HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”



	En bienes de producción:  Cultivos y ganado.
	En bienes ambientales:  Bosques nativos, fuentes de agua, fauna y flora.

**2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:** *(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)*

Derivado de lo anterior, las pérdidas en general puede ocasionar una alteración en el funcionamiento de las actividades cotidianas de los habitantes del municipio, a nivel gubernamental, institucional, civil, comunitario, ecológico y ambiental de acuerdo a lo descrito, podría generarse un incremento en el costo de vida, desempleo, pérdida de vidas, pérdida de fauna y flora nativa; además los deslizamientos podrían averiar y destruir viviendas.

**2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:** *(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)*

Las instituciones municipales y departamentales podrían mediante la declaratoria de la urgencia manifiesta hacer traslados presupuestales para atender la emergencia, se puede presentar problemas en la atención en salud, problemas en el desarrollo normal de actividades académicas de instituciones escolares y crisis económica por la actividad ganadera o agrícola que pueda verse afectada dependiendo de la zona, también se pueden ver afectadas vías de acceso al municipio de gran importancia y el sistema de alcantarillado del sector urbano que podría colapsar.

**2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES**

*(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)*

- Activación del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo en lo referente al tema de inundaciones por aumento en las precipitaciones.
- Convenio con la CAR para la intervención, como medida de mitigación en la prevención de posibles deslizamientos en propiedad privada.
- Apoyo de la comunidad en general como voluntarios para ayudar en las labores de rescate al Cuerpo de Bomberos y a la Defensa Civil
- Reacción inmediata del Cuerpo Voluntario de Tenjo y la Defensa Civil
- Apoyo de las instituciones departamentales encargadas de la Gestión del Riesgo para mitigar
- Apoyo de los líderes comunitarios y Juntas de Acción comunal
- Apoyo de la CAR.

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



## Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

### 3.1. ANÁLISIS A FUTURO

*(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).*

- *En la temporada ola invernal asociada al fenómeno de “La Niña” el municipio pudo darse cuenta que no está libre de verse afectado en gran proporción por inundaciones en algunas veredas y zonas cercanas a el Río Chicú y algunas quebradas.*
- *Por otro lado es importante concientizar a la comunidad de la importancia de mantener las alcantarillas libres de residuos, debido a que si se obstruyen no pueden cumplir con la función de absolver el agua pudiéndose generar inundaciones en el centro urbano.*
- *Seguir protegiendo los bosques nativos ubicados en las montañas, esto hace que cuando se presenten lluvias la vegetación absorba la humedad.*
- *Se debe continuar capacitando a los dueños y propietarios de predios sobre la importancia de no contaminar las fuentes de agua tales como arroyos y el Río Chicú, además de no rellenar las zanjas que existen en los caminos veredales para evitar la inundación de sus predios o viviendas.*
- *Incrementar en número de guardabosques en el municipio como una medida de protección.*
- *Mantener los brigadistas capacitados para apoyar labores de reacción en caso de inundaciones o deslizamientos.*
- *Propiciar las campañas de reciclaje y uso eficiente del recurso hídrico para evitar mayores niveles de contaminación.*
- *Evitar excavaciones*
- *Continuar con los procesos de reforestación que se vienen adelantando*
- *Un escenario futuro sin las medidas mencionadas anteriormente puede traer como consecuencias:*
  - a) *inundaciones graves en el sector urbano del municipio por taponamiento de alcantarillas.*
  - b) *Deslizamientos*
  - c) *Afectación de bienes públicos como establecimientos educativos, vías de acceso al municipio, infraestructura eléctrica, entre otros.*
  - d) *Perdida de predios destinados a producción agrícola*
  - e) *Pérdida grave de animales de producción.*
  - f) *Deterioro de las quebradas*
  - g) *Infecciones y enfermedades en las personas que viven en las zonas de inundación causada por microorganismos.*
  - h) *Pérdida de confianza en la institucionalidad y en los procesos de reacción con ocasión de la Gestión del Riesgo.*

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



- i) *Se puede afectar severamente la inversión de la empresa privada y la generación de ingresos por disminución de oportunidades laborales.*
- j) *Mayor erosión y deforestación con sus graves consecuencias.*

### 3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

*Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.*

#### 3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por “Inundaciones”.
- b) Evaluación del riesgo por “deslizamientos”.
- c) Diseño y especificaciones de medidas de intervención.
- d) Convenios Interadministrativos.

#### 3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de comunicación por parte de la comunidad de la ocurrencia de posibles emergencias en las zonas en riesgo para el fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas.
- b) Sistema de Monitoreo de la cuenca del Río Chicú y quebradas que podrían desbordarse.
- c) Conocer anualmente el estado del alcantarillado municipal con relación a taponamientos y vertimiento de residuos sólidos.

#### 3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Alertas en tiempos de precipitaciones asociados a fenómenos con el Niña, la cual puede ocasionar inundaciones y deslizamientos.
- b) Aumentar el número de capacitaciones a funcionarios encargados de reacción y atención.
- c) Difundir en medios de comunicación municipales las medidas de reacción, sobre todo en periodos de precipitaciones y en la ocurrencia de fenómenos con la Niña.
- d) Visita de zonas, predios, propiedades que son susceptibles de inundarse por estar ubicadas cerca a quebradas o por su topografía.
- e) Visita de zonas, predios, propiedades que son susceptibles de deslizamientos.

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



### 3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

*Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.*

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	<p>a) Ejecutar programas tendientes a la reforestación de la cuenca del Río Chicú.</p> <p>b) Realizar jornadas de limpieza del Río Chicú y de quebradas en coordinación con la comunidad.</p> <p>c) Continuar con el programa de reforestación.</p> <p>d) Convenios con CAR para intervención tendiente a la mitigación por deslizamientos.</p>	<p>a) Fortalecer el sistema de observación y alerta temprana por parte de la comunidad ante el incremento de las precipitaciones en la temporada húmeda.</p> <p>b) Implementar acciones y medidas sobre Gestión del Riesgo identificadas en el Plan de Ordenamiento relacionadas con la cuenca del Río Chicú.</p> <p>c) Realizar mantenimiento a las obras hidráulicas de control y protección.</p> <p>d) Observatorio para la Gestión del Riesgo en los sectores productivos, agrícolas y ganaderos que se encuentren en riesgo de inundaciones.</p>
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	<p>a) Canalización de arroyos que tiendan a desbordarse en periodos de precipitaciones altas.</p> <p>b) Controlar excavaciones y explanaciones en propiedades privadas.</p>	<p>a) Vigilancia y control de nuevos proyectos de vivienda y urbanismo en el municipio.</p> <p>b) Coordinar estrategias de capacitación a la comunidad sobre cómo reducir las consecuencias de la inundaciones y como reducir los efectos.</p> <p>c) Educación ambiental en instituciones educativas</p>

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



		fomentando acciones ambientales.  d) Mantener campañas sobre la importancia de reforestar para evitar la erosión de los suelos.
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulneración.</b>	a) Articular acciones conjuntas para evitar la contaminación del Río Chicú por vertimiento de residuos sólidos, igual en quebradas.  b) Mantener informada la población en épocas de mayor riesgo, cuando la temporada de precipitaciones aumenta.	
<b>3.3.4. Otras medidas:</b>  Realizar capacitaciones, campañas o talleres al personal que atiende riesgo y a la población en general sobre la importancia de mantener los ríos y las quebradas limpias para evitar inundaciones en la temporada de lluvias.  Realizar capacitaciones sobre la importancia de la reforestación y de la protección del medio ambiente.		
<b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>		
<i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Mantener las zonas riverieñas de ríos (Chicú) y quebradas protegidas.  b) Continuar con los procesos de reforestación y mantenimiento de cuencas de ríos y quebradas.  c) Restringir la frontera ganadera y agrícola.  d) Construir un sistema de separación de caudales de aguas servidas y aguas lluvias.	a) Implementar medidas especiales dirigidas a la comunidad para reacción en caso de inundaciones o deslizamientos.  b) Implementar y/o mantener medidas a futuras construcciones sobre la riera del Río Chicú o quebradas.  c) Realizar talleres dirigidos a la comunidad sobre Ordenamiento

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



	e) Evitar excavaciones y explanaciones que pongan en riesgo.,	Territorial enfocado a gestión y mitigación del riesgo.
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	<p>a) Las nuevas construcciones deben tener normas sismo-resistentes.</p> <p>b) Revisión constante del sistema de abastecimiento de agua potable del Municipio.</p> <p>c) Monitoreo a las alcantarillas para verificar que no tengan residuos sólidos y cumplan su función.</p> <p>d) Convenio con la CAR para intervención preventiva con el fin de mitigar los efectos de posibles deslizamientos.</p>	<p>a) Realizar simulacros involucrando a los organismos de control, instituciones responsables y la comunidad en general para conocer los protocolos de reacción en caso de inundaciones y deslizamientos en zonas de riesgo.</p> <p>b) Llevar control y fortalecer los esquemas de vacunación, sobre todo niños y jóvenes en zonas en riesgo de inundación.</p> <p>c) Mantener programa de educación ambiental fortaleciendo el tema de gestión del riego en caso de inundaciones y deslizamientos.</p>
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	<p>a) Sistema de información de alertas tempranas para prevención de posibles amenazas y minimización de vulnerabilidad.</p> <p>b) Revisar el censo de población que pueda verse seriamente afectada en caso de inundaciones para crear planes de reubicación.</p> <p>c) Revisar el censo de población que pueda verse seriamente afectada por deslizamientos para medidas de prevención y mitigación.</p> <p>c) Fortalecimiento institucional del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>d) Realizar procesos de identificación de acciones agronómicas, biológicas y ecológicas para mitigar los efectos de cambios climáticos que produce el aumento de precipitaciones y caudales en los ríos y quebradas.</p>	
<b>3.4.4. Otras medidas:</b>		



### 3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

*Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.*

Fortalecimiento colectivo para el mantenimiento de equipos adecuados, la vivienda y los sistemas de producción en zonas de riesgo medio y alto por incendios forestales.

### 3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

*Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.*

#### 3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:

*(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).*

#### a) Preparación para la coordinación:

- ✓ Se debe ir ajustando y actualizando el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de acuerdo a las necesidades del municipio y a los eventos ocurridos relacionados con inundaciones y/o deslizamientos.
- ✓ Definición de medidas y servicios de respuesta (Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias-EMRE)
- ✓ Formular los protocolos operativos (EMRE)
- ✓ Generar una ruta de atención con responsables en cargados de atender a los damnificados.

#### b) Sistemas de alerta:

- ✓ Identificar claramente las zonas con alto riesgo de inundación, realizando monitoreo constante en temporada de precipitaciones.
- ✓ Identificar claramente las zonas con alto riesgo de deslizamiento.
- ✓ Definición de las alertas y los procedimientos a seguir (EMRE).

#### c) Capacitación:

- ✓ Mantener el personal de atención capacitado (Cuerpo Voluntario de Bomberos y Defensa Civil) en temas de respuesta ante emergencias y atención psicosocial a damnificados.

#### d) Equipamiento:

- ✓ Mantener los organismos de respuesta con la dotación requerida para responder a las emergencias e iniciar la etapa recuperación.

#### e) Albergues y centros de reserva:

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Disponer de al menos un sitio (transitorio o permanente) para traslado de los ciudadanos que necesiten de asistencia en un momento determinado.</li><li>✓ Disponer de elementos tales como cobijas, sábanas, raciones alimenticias y elementos necesarios para iniciar el proceso de recuperación de los damnificados.</li></ul> <p><b>f) Entrenamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Realizar al menos un simulacro al año para que todos los agentes activos estén preparados en caso de necesitarse una respuesta en el momento de una inundación o deslizamiento.</li><li>✓ En zonas con riesgo de inundación realizar simulacros de en caso de inundación, sobre todo el instituciones educativas y centros poblados.</li></ul>
<p><b>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b></p> <p><i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.</li><li>b) Aseguramiento de bienes con compañías de seguros, en caso de ser bienes públicos en riesgos.</li><li>c) Declara Calamidad Pública en caso de requerirse.</li><li>d) Acompañamiento constante y auxilio a los damnificados.</li></ul>

**Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS**

<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ley 322 de 1996 “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Bomberos de Colombia.</li><li>➤ Decreto 2340 de 1997 “Por el cual se dictan unas medidas para la organización en materia de prevención y mitigación de incendios forestales y se dictan otras disposiciones</li><li>➤ “Ley 1523 de 2013 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”.</li><li>➤ Acuerdo Municipal No 010 (junio 6 de 2012) “Plan Municipal de Desarrollo HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD, el cual contiene la agenda 22: “Gestión del riesgo de desastres”.</li><li>➤ Acuerdo Municipal No 011 (agosto 30 de 2012) “Por el cual se adopta la Política Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Tenjo – PMGRD”.</li><li>➤ Decreto Municipal No 115 (noviembre 23 de 2012) “Por el cual se adopta el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Tenjo – SMGRD”.</li><li>➤ Decreto Municipal No 116 (noviembre 23 de 2012) “Por el cual se crea y adopta el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Tenjo – PLMGRD”.</li></ul>
---

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



- Decreto Municipal No 118 (noviembre 23 de 2012) “Por el cual se crea, conforma y organiza el Fondo de Gestión de Riesgo de Desastres del Municipio de Tenjo y se dictan otras disposiciones”.
- Actas reuniones Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres 2010-2014
- Plan Local de Emergencia y Contingencia –PLEC- de incendios forestales del Municipio de Tenjo, el cual ha sido ajustado y actualizado en el 2014.

### Caracterización General del Escenario de Riesgo por “EXPLOSIONES”.

<b>Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES</b>			
<i>En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.</i>			
<b>SITUACIÓN No 1.</b>	a) El día 27 de septiembre explotó polvorería Ubicada en la Vereda Jacalito.		
<b>1.1. Fecha:</b> <i>(fecha o periodo de ocurrencia)</i>	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b> <i>(mención del o los eventos en concreto, p.e. inundación, sismo ,otros)</i>		
	<b>DESASTRE</b>	<b>FECHA DE EVENTO</b>	<b>LUGAR</b>
	<i>Explosión Polvorería</i>	27-09-2013	Vereda Jacalito
<b>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> <i>(detallar lo mejor posible cuando se trata de fenómenos que no son eminentemente naturales o sea del tipo socio-natural y en el caso de eventos de origen humano no intencional. Citar la recurrencia de fenómenos similares, si la hay).</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricación inadecuada de sustancias pirotécnicas</li> <li>• Permitir fábricas de elaboración de sustancias pirotécnicas en la zona</li> </ul>			
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> <i>(identificar actores sociales, económicos, institucionales relacionados con las causas descritas en el punto anterior)</i>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Polvorería ubicada en la vereda Jacalito</li> <li>• Administración Municipal</li> </ul>			

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca



<ul style="list-style-type: none"><li>• Población residente en la vereda Jacalito, vecinos de la fábrica de pólvora.</li></ul>	
<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>  <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i> <ul style="list-style-type: none"><li>• Trauma psicológico de las personas que sufren daños en sus propiedades debido a las pérdidas.</li><li>• No hay reporte de muertos ni lesionados.</li></ul>
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> <ul style="list-style-type: none"><li>• 40 familias afectadas en sus viviendas o edificaciones</li></ul>
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i>  No hay reporte de daños en bienes materiales colectivos.
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i>
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i>
<b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b> <i>(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i> <ul style="list-style-type: none"><li>• Permisos para la operación de fábricas de elaboración de sustancias pirotécnicas o pólvora.</li><li>• Causas internas de la fábrica (tales como negligencia, falta de control, vigilancia, etc.)</li></ul>	
<b>1.7. Crisis social ocurrida:</b> <i>(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</i>  ➤ La afectación de las propiedades de 40 familias.	
<b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b> <i>(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)</i>  ➤ La respuesta de la administración municipal fue oportuna, no obstante se pudo evidenciar falta de coordinación debido a la falta de preparación en atención de eventos como este. ➤ Se realizó traslado presupuestal para atención de la emergencia. ➤ La Administración apoyo las labores de reconstrucción (vidrios y daños estructurales en las viviendas de las familias afectadas)	

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



**1.9. Impacto cultural derivado:** *(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia).*

*La ocurrencia de este hecho manifestó el riesgo de permitir fábricas dedicadas a la elaboración de pólvora y sustancias pirotécnicas en la zona industrial por el riesgo que se genera para los habitantes de la zona.*

## Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “EXPLOSIONES”

**2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:** *(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos).*

*El municipio cuenta con la siguiente industria que está debidamente registrada en la Secretaría de Hacienda del municipio:*

INDUSTRIA	VEREDA O SECTOR	CANTIDAD
<i>Elaboración de productos alimenticios y de bebidas</i>	La Punta, Martín y Espino, El Chacal y casco urbano.	11
<i>Fabricación de sustancias y productos químicos</i>	Churuguaco Bajo.	2
<i>Producción de productos para agricultura, ganadería, caza y actividades conexas.</i>	La Punta	1
<i>Fabricación de productos metalúrgicos básicos-industrias básicas de hierro y de acero, industriales básicas de metales preciosos y de metales no ferrosos, fundición de metales.</i>	La Punta, El Chacal, Chincé y casco urbano.	8
<i>Fabricación de prendas de vestir</i>	La Punta, Chincé y casco urbano	29
<i>Fabricación de calzado, artículos de viaje, talabartería y guarnicionería.</i>	La Punta	1
<i>Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques</i>	La Punta	1
<i>Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho</i>	La Punta y Churuguaco Bajo	3
<i>Fabricación de muebles e industria manufacturera</i>	La Punta	1
<i>Demás actividades industriales</i>	La Punta, Carrasquilla, casco urbano y el Chacal	11

Fuente: Secretaría de Hacienda de Tenjo

**2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:** *(adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante)*

- Falta de planes de contingencia de manejos de explosiones de máquinas industriales.
- Negligencia de los operarios
- Falta de permisos necesarios
- Monitoreo constante por parte de los ingenieros encargados.

**2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:** *(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)*

### “HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”



- Negligencia de los operarios
- Falta de monitoreo de los supervisores

**2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:** *(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)*

- El CMGRD y la Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Fábricas en Industrias de la zona industrial pertenecientes al municipio.

## 2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

**2.2.1. Identificación general:** *Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y porqué son vulnerables:*

Las zonas con mayor tendencia a presentar explosiones es la industrial.

**a) Incidencia de la localización:**

- Zona industrial
- Habitantes de la zona o veredas vecinas.

**b) Incidencia de la resistencia:**

- No tener las licencias de operación o no renovar las licencias.

**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:**

- Habitantes de la zona que tienen su residencia o negocios.

**d) Incidencia de las prácticas culturales:**

**2.2.2. Población y vivienda:** *(barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc.)*

- Veredas donde operas las fábricas de producción.

**2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:** *(identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)*

- Instituciones Educativas públicas y privadas
- Subestación de Policía la Punta
- Inspección de Policía de la Punta

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



- Puente Peatonal de la Punta
- Cultivos de la zona
- Establecimiento comerciales de la zona

**2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:** *(establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)*

- Instituciones Educativas públicas y privadas
- Subestación de Policía la Punta
- Inspección de Policía de la Punta

**2.2.5. Bienes ambientales:** *(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc)*

**2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**

**2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:** *(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)*

En las personas:

*Damnificados, heridos o muertos.*

En bienes materiales particulares:

Viviendas, cultivos, propiedad privada, otras empresas o industrias.

En bienes materiales colectivos

Vías Públicas

Colegios Públicos y Privados de la zona

En bienes de producción:

Cultivos y ganado.

En bienes ambientales:

**2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:** *(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)*

Derivado de lo anterior, las pérdidas en general puede ocasionar una alteración en el funcionamiento de las actividades cotidianas de los habitantes de la zona, a nivel gubernamental, institucional, civil, comunitario y ambiental de acuerdo a lo descrito, podría generarse un incremento en el costo de vida, desempleo, pérdida de vidas, perdida de fauna y flora nativa.

**2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:** *(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)*

Las instituciones municipales y departamentales podrían mediante la declaratoria de la urgencia manifiesta hacer traslados presupuestales para atender la emergencia, se puede presentar problemas

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



en la atención en salud, problemas en el desarrollo normal de actividades académicas de instituciones escolares y crisis económica por la actividad industrial y comercial de la zona.

#### 2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

*(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)*

- Activación del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo en el momento de evento.
- Prohibición para la elaboración de pólvora o sustancia pirotécnicas.
- Revisión del POT vigente para uso del suelo.

### Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

#### 3.1. ANÁLISIS A FUTURO

*(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).*

*En el Municipio existen industrias y fábricas que tienen riesgo de explotar en cualquier momento con ocasión de las labores que realizan, no obstante todas deben cumplir con los requisitos establecidos con su funcionamiento, además están prohibidas dentro del municipio las fábricas de pólvora o sustancias pirotécnicas por el alto riesgo que generan para la comunidad.*

*Las explosiones pueden ocasionar muertes de seres humanos y animales, pérdidas de viviendas y cultivos, daños severos en la infraestructura vial, energética, acueducto y teléfono, además de daños psicológicos en las personas afectadas directa o indirectamente debido a las secuelas que dejan estos eventos.*

#### 3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

*Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.*

##### 3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por “explosiones” de acuerdo a antecedentes registrados en el municipio.

##### 3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de comunicación por parte de la comunidad de la ocurrencia de posibles emergencias en las zonas en riesgo para el

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



e) Diseño y especificaciones de medidas de intervención en caso de ser necesario.	fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas.	
	b) Las industrias y empresas que operan en la jurisdicción municipal deben tener las respectivas autorizaciones y/o permisos de funcionamiento debidamente actualizadas.	
<b>3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b>		
<b>3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</b>		
<i>Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.</i>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>		a) Mantener la prohibición de diseño, producción y manufactura de sustancias pirotécnicas y pólvora en la jurisdicción municipal. b) Controlar el transporte de sustancias peligrosas de acuerdo a las normas técnicas respectivas.
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Revisión de licencias para viabilidad de construcción de nuevas industrias y empresas de acuerdo a uso de suelos aprobados en el nuevo POT.	a) Controlar el transporte de sustancias peligrosas de acuerdo a las normas técnicas respectivas.
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulneración.</b>	a) Mantener la prohibición de diseño, producción y manufactura de sustancias pirotécnicas y pólvora en la jurisdicción municipal. b) Controlar el transporte de sustancias peligrosas de acuerdo a las normas técnicas respectivas. c) Concientizar a la comunidad de la obligación que tienen de informar a las autoridades respectivas en caso de detectar movimientos extraños que tengan relación con la producción y	

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



	manufactura de sustancias prohibidas en viviendas u otras propiedades.	
<b>3.3.4. Otras medidas:</b>		
<b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>		
<i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza</b>	a) Revisar las autorizaciones de fábricas o industrias de acuerdo al nuevo POT.	a) Monitoreo periódico a las fábricas e industrias para revisar sus licencias y autorizaciones actualizadas.  b) Control al transporte de sustancias pirotécnicas y pólvora en la jurisdicción del municipio.
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Revisar las autorizaciones de fábricas o industrias de acuerdo al nuevo POT.	a) Apoyo constante de los ciudadanos sobre información de actividades ilegales en propiedades privadas que estén relacionadas con la producción y fabricación de sustancias prohibidas como pólvora o sustancias pirotécnicas.
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>		
<b>3.4.4. Otras medidas:</b>		
<b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</b>		
<i>Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.</i>		
Fortalecimiento del sistema de alertas tempranas.		

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



### 3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

*Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.*

#### 3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:

*(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).*

##### a) Preparación para la coordinación:

- ✓ Se debe ir ajustando y actualizando el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de acuerdo a las necesidades del municipio y a los eventos ocurridos relacionados con explosiones de cualquier índole.
- ✓ Aseguramiento de infraestructura pública en posible riesgo de verse afectada por una explosión.

##### b) Sistemas de alerta:

- ✓ Apoyo de la comunidad en informar a las autoridades cuando se detecte que en propiedad privada se está elaborando o produciendo pólvora, material pirotécnico y/o relacionado, los cuales están prohibidos.

##### c) Capacitación:

- ✓ Mantener el personal de atención capacitado (Cuerpo Voluntario de Bomberos y Defensa Civil) en temas de respuesta ante emergencias y atención psicosocial a damnificados en caso de eventos de explosiones.

##### d) Equipamiento:

- ✓ Mantener los organismos de respuesta con la dotación requerida para responder a las emergencias e iniciar la etapa recuperación en caso de ocurrir un evento de explosión.

##### e) Albergues y centros de reserva:

- ✓ Disponer de al menos un sitio (transitorio o permanente) para traslado de los ciudadanos que necesiten de asistencia en un momento determinado.
- ✓ Disponer de elementos tales como cobijas, sábanas, raciones alimenticias y elementos necesarios para iniciar el proceso de recuperación de los damnificados.

##### f) Entrenamiento:

- ✓ Realizar al menos un simulacro al año para que todos los agentes activos estén preparados en caso de necesitarse una respuesta en el momento de una explosión.

#### 3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:

*(Identificación de requerimientos específicos de preparación para*

- a) Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- b) Aseguramiento de bienes con compañías de seguros, en caso de ser bienes públicos en riesgo de explosiones.
- c) Declara Calamidad Pública en caso de requerirse.

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).

#### Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Ley 322 de 1996 “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Bomberos de Colombia.
- Decreto 2340 de 1997 “Por el cual se dictan unas medidas para la organización en materia de prevención y mitigación de incendios forestales y se dictan otras disposiciones
- “Ley 1523 de 2013 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”.
- Acuerdo Municipal No 010 (junio 6 de 2012) “Plan Municipal de Desarrollo HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD, el cual contiene la agenda 22: “Gestión del riesgo de desastres”.
- Acuerdo Municipal No 011 (agosto 30 de 2012) “Por el cual se adopta la Política Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Tenjo – PMGRD”.
- Decreto Municipal No 115 (noviembre 23 de 2012) “Por el cual se adopta el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Tenjo – SMGRD”.
- Decreto Municipal No 116 (noviembre 23 de 2012) “Por el cual se crea y adopta el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Tenjo – PLMGRD”.
- Decreto Municipal No 118 (noviembre 23 de 2012) “Por el cual se crea, conforma y organiza el Fondo de Gestión de Riesgo de Desastres del Municipio de Tenjo y se dictan otras disposiciones”.
- Actas reuniones Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres 2010-2014.

---

#### “HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca

Página 94 de 117



**2.**

# **COMPONENTE PROGRAMÁTICO**

---

***“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”***

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca  
Página 95 de 117



## 2.1. Objetivos

### 2.1. OBJETIVOS

#### 2.1.1. Objetivo general

Generar condiciones de seguridad, bienestar y calidad de vida en el municipio de Tenjo para todos sus habitantes, abordando adecuadamente la gestión del riesgo, desde su conocimiento y reducción, así como desde el manejo de posibles desastres en cuanto a la respuesta oportuna y la eficaz recuperación, incluyendo las amenazas tanto de origen natural como de origen antrópico y con la debida disposición de los recursos financieros, jurídicos, logísticos, técnicos, institucionales y humanos, con el fin de proteger la vida y la integridad de los habitantes del municipio, los bienes económicos y sociales, así como el patrimonio ecológico municipal.

#### 2.1.2. Objetivos específicos

- a) Fortalecer la articulación interinstitucional del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres y con ello, todos los procesos e instrumentos de planificación territorial del municipio de Tenjo.
- b) Revisar y actualizar los estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgos de desastres del municipio, de tal forma que se avance significativamente en su conocimiento.
- c) Identificar y emprender acciones de mitigación y reducción de riesgos, abordados en la caracterización de escenarios de riesgos y las fichas respectivas de proyectos.
- d) Propiciar e incentivar la participación de todos los actores de la gestión del riesgo en la formulación, ejecución y seguimientos de los diferentes instrumentos de gestión del riesgo.
- e) Desarrollar mecanismos de articulación entre todos los instrumentos de planificación territorial.
- f) Desarrollar métodos e instrumentos de documentación de eventos desastrosos y lecciones aprendidas que permitan conservar la memoria histórica del municipio.
- g) Generar los mecanismos necesarios para atender la respuesta de manera pronta, oportuna y eficaz.
- h) Generar mecanismo adecuados para la recuperación con el fin lograr el restablecimiento y reconstrucción de los bienes afectados.

## 2.2. Programas y Acciones

*(Los programas agrupan las medidas que el municipio se propone ejecutar para lograr los objetivos propuestos. Entonces los programas deben garantizar los resultados que satisfacen los objetivos específicos, que han sido formulados en línea con los escenarios de riesgo o con los procesos o subprocesos de la gestión del riesgo).*

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



**Programa 1. FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE GESTION DEL RIESGO MUNICIPAL**

- |      |  |
|------|--|
| 1.1. | <i>PONER EN MARCHA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN</i>     |
| 1.2. | <i>IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO</i> |

**Programa 2. CONSTRUCCIÓN RECONSTRUCCION Y REFORZAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA PREVENCIÓN Y LA PROTECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA**

- |      |  |
|------|--|
| 2.1. | <i>APOYO A GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE GESTION DEL RIESGO.</i>   |
| 2.2. | <i>"ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD PARA ESTABILIZACION DE TALUDES EN SITIOS CRITICOS DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA".</i> |
| 2.3. | <i>"CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCION EN GAVION EN EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA".</i>  |
| 2.4. | <i>"REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LA IED CARRASQUILLA, SEDE PRINCIPAL, DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA".</i>                    |

**Programa 3. CAPACITACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE TENJO**

- |      |  |
|------|--|
| 3.1. | <i>ELABORAR FOLLETOS ILUSTRATIVOS</i>      |
| 3.2. | <i>REALIZAR EL SIMULACRO DE EVACUACIÓN</i> |

**Programa 4. APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE**

- |      |  |
|------|--|
| 4.1. | <i>CAPACITACIONES PARA LOS ORGANISMOS DE SOCORRO</i> |
|------|--|

**"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca



**Programa 5. APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO DEL MUNICIPIO DE TENJO**

- |      |   |
|------|---|
| 5.1. | <i>ADQUIRIR DOTACIÓN Y DEMÁS HERRAMIENTAS NECESARIAS.</i>               |
| 5.2. | <i>ADQUISICION DE VEHÍCULOS DE APOYO PARA LOS ORGANISMOS DE SOCORRO</i> |

**Programa 6. APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO DEL MUNICIPIO DE TENJO.**

- |      |  |
|------|--|
| 6.1. | <i>CONVENIO BOMBEROS</i>   |
| 6.2. | <i>CONVENIO DEFENSA CIVIL</i>  |
| 6.3. | <i>"COMPRA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE RESCATE PARA FORTALECER LOS ORGDE CONTROL Y ATENCION DE EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO Tenjo"</i> |

**Programa 7. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPAL**

- |      |  |
|------|--|
| 7.1. | <i>REUBICAR LAS VIVIENDAS AFECTADAS</i>                  |
| 7.2. | <i>ATENDER PRIORITARIAMENTE A LAS FAMILIAS AFECTADAS</i> |

### 2.3. Formulación de Acciones

Son las medidas concretas que el Plan Municipal contempla para producir los resultados que el programa busca obtener y así cumplir los objetivos propuestos.

#### ACCIÓN 1

**TITULO DE LA ACCIÓN**

*PONER EN MARCHA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN*

**1. OBJETIVO**

**"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"**



Crear un sistema de información de gestión del riesgo acorde con los lineamientos de la Ley 1523 de 2012.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Ley 1523 de 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones” Artículo 45. Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres. La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de las políticas, estándares y tecnologías que definen la infraestructura colombiana de datos espaciales, deberá poner en marcha, un sistema nacional de información para la gestión del riesgo de desastres, el cual debe mantenerse actualizado y funcional mediante la integración de contenidos de todas las entidades nacionales y territoriales, con el propósito de fomentar la generación y el uso de la información sobre el riesgo de desastres y su reducción y la respuesta a emergencias en el territorio nacional y ofrecer el apoyo de información que demandan los gestores del riesgo en todos los niveles de gobierno.

## 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Sistema de información municipal de Gestión del Riesgo.

**3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:** Municipio de Tenjo

**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**

## 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

**4.1. Población objetivo:**

19.746 habitantes

**4.2. Lugar de aplicación:**

Municipio de Tenjo

**4.3. Plazo: (periodo en años)**

Años 2014-2015

## 5. RESPONSABLES

**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:** Secretaría de Gobierno y CMGRD.

**5.2. Coordinación interinstitucional requerida:** Entre todas las dependencias que conforman el CMGRD.

## 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un sistema de Información

## 7. INDICADORES

Un sistema de información implementado

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



<b>8. COSTO ESTIMADO</b>
\$200.000.000 aproximado

## ACCIÓN 2

<b>TÍTULO DE LA ACCIÓN</b>		
<i>IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO</i>		
<b>1. OBJETIVO</b>		
Implementar la Política de Gestión del Riesgo		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Generar la Política Municipal de Gestión del Riesgo de Tenjo Cundinamarca		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Acuerdo Municipal 011 de 2012 (30 de agosto) "Por el cual se adopta la Política Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Tenjo -PMGRD-"  Decreto Municipal 115 de 2012 "Por el cual se adopta el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Tenjo -SMGRD-"		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Municipio de Tenjo	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> 19.746 habitantes (DANE)	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Municipio de Tenjo	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 2012-2014
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Municipio de Tenjo, Consejo Municipal y CMGRD.		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b>		

**"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"**

Calle 3 No. 3 – 86 • Código Postal: 250201 • Teléfonos: 864 6471- 864 6804 • Fax: 864 6163  
gobierno@tenjo-cundinamarca.gov.co • www.tenjo-cundinamarca.gov.co

Tenjo – Cundinamarca  
Página 100 de 117



Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo en articulación con todas las dependencias de la Administración Municipal, Organismos de Socorro, Sector comercial e industrial, Instituciones Educativas Municipales y Comunidad en General.

#### 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

*Una Política de Gestión del Riesgo*

#### 7. INDICADORES

Un Acuerdo Municipal y Un Decreto Municipal (cumplido)

#### 8. COSTO ESTIMADO

\$ 34.000.000 aproximadamente.

### ACCIÓN 3

#### TÍTULO DE LA ACCIÓN

*APOYO A GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE GESTION DEL RIESGO*

#### 1. OBJETIVO

Apoyar la actividades de gestión del riesgo, teniendo en cuenta la prevención como mecanismo de planeación para evitar escenarios de riesgo; la mitigación como una forma de minimizar o reducir las consecuencias adversas con ocasión de la ocurrencia de desastres y emergencias y la atención en el momento de que ya el evento suceda y se realice la intervención para la reconstrucción y la rehabilitación.

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Se requiere un profesional de apoyo para la Secretaría de Gobierno para el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.

#### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratar un profesional para apoyar y asesorar el CMGRD, apoye la realización y seguimiento del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, la Estrategia Municipal para la Respuesta a emergencias, el tema de capacitaciones y talleres relacionados con gestión del riesgo, los informes solicitados por los organismos de control, inspección y vigilancia y los procesos contractuales relacionados con gestión del riesgo.

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  Planes, programas y proyectos relacionados con gestión del riesgo.		<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción.</b>  Prevención y Mitigación del Riesgo.	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>			
<b>4.1. Población objetivo:</b>	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>  Municipio de Tenjo	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>  2014- 2015	
<b>5. RESPONSABLES</b>			
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaría de Gobierno			
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> N.A			
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>			
<i>Contratación Directa – Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión</i>			
<b>7. INDICADORES</b>			
Un contrato como producto			
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>			
\$ 10.000.0000			

#### ACCIÓN 4

<b>TÍTULO DE LA ACCIÓN</b>
<i>ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN SITIOS CRÍTICOS DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA.</i>
<b>1. OBJETIVO</b>
Realizar actividades de intervención estructural para la mitigación del riesgo en zonas críticas.
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



Se requieren acciones para mitigación por riesgos de deslizamiento, entre otros.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Estudios de prefactibilidad y factibilidad para obras de mitigación en algunos sitios críticos.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Deslizamientos	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Municipio de Tenjo (sitios críticos identificados).	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaría de Infraestructura		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b>		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Consultoría		
<b>7. INDICADORES</b>		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
\$ 85.000.000		

#### ACCIÓN 5

<b>TÍTULO DE LA ACCIÓN</b>
<i>CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCION EN EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA.</i>
<b>1. OBJETIVO</b>
Realizar medidas estructurales de mitigación en zonas que así lo requieran

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Se requiere medidas de mitigación mediante la construcción de muro de contención		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Construcción de muro de contención en Gavión en el Municipio de Tenjo Cundinamarca.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Muro de contención para mitigación	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Municipio de Tenjo	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 2014
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria de Gobierno y Secretaria de Infraestructura		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaria de Gobierno y Secretaria de Infraestructura		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Acciones de mitigación para prevención des deslizamientos		
<b>7. INDICADORES</b>		
Una contratación de mínima cuantía		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
\$13.000.0000 aproximadamente.		

## ACCIÓN 6

<b>TITULO DE LA ACCIÓN</b>
<i>REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN I.E.D. CARRASQUILLA. SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA</i>

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



<b>1. OBJETIVO</b>		
Realizar acciones de prevención por deslizamiento.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Por la Recebera Salónica existe riesgo de deslizamiento de piedras sobre la zona de la cocina.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Verificación de zonas posibles de reubicar.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> IED Carrasquilla	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Estudiantes, docentes y personal que labora en la IED Carrasquilla	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> IED Carrasquilla	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Año 2014
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria de Infraestructura y Secretaria de gobierno.		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Miembros CMGRD.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Contratación		
<b>7. INDICADORES</b>		
Un contrato		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
\$17.000.000 aproximadamente.		

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



## ACCIÓN 7

TÍTULO DE LA ACCIÓN		
ELABORAR FOLLETOS ILUSTRATIVOS		
<b>1. OBJETIVO</b>		
Elaborar folletos para la comunidad relacionados con prevención y atención de desastres.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
La comunidad debe conocer cómo prevenir ante la ocurrencia de eventos como terremotos, incendios e inundaciones.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Dar a conocer a la comunidad acciones preventivas y de reacción frente a emergencias y catástrofes.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
Terremotos, incendios e inundaciones.		
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>
Comunidad en General	Municipio de Tenjo	2014
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaría de Gobierno		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Folletos informativos		
<b>7. INDICADORES</b>		
Compra de Folletos (número a determinar el momento de la contratación)		

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



## 8. COSTO ESTIMADO

\$ 16.000.000 aproximadamente.

## ACCIÓN 8

### TÍTULO DE LA ACCIÓN

REALIZAR EL SIMULACRO DE EVACUACIÓN

### 1. OBJETIVO

Realizar un simulacro anual para que la comunidad sepa cómo reaccionar ante la ocurrencia de emergencias tales como terremotos, incendios o inundaciones.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Preparar a la comunidad para la reacción oportuna e inmediata al momento de la ocurrencia de emergencias o desastres.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Ley 1523 de 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones” Artículo 2°. De la responsabilidad. La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

**3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:** Terremoto, incendios e inundaciones.

**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**

### 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

#### 4.1. Población objetivo:

Toda la comunidad

#### 4.2. Lugar de aplicación:

Municipio de Tenjo

#### 4.3. Plazo: (periodo en años)

Años 2014 y 2015

### 5. RESPONSABLES

**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:** CMGRD

**5.2. Coordinación interinstitucional requerida:** Todas las dependencias de la Administración, organismos de socorro y comunidad en general.

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>
Un simulacro anual para respuesta ante emergencias.
<b>7. INDICADORES</b>
Un simulacro
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>
N.A.

### ACCIÓN 9

<b>TITULO DE LA ACCIÓN</b>		
<i>CAPACTIACIONES PARA LOS ORGANISMOS DE SOCORRO</i>		
<b>1. OBJETIVO</b>		
Capacitar los Organismos de Socorro		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Fortalecer la capacidad de respuesta de los organismos de socorro para una adecuada, eficaz y pronta respuesta en la atención de emergencias y desastres.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Capacitar los organismos de respuesta para fortalecer su capacidad de reacción y atención.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Todos	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Organismos de Socorro	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Municipio de Tenjo	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 2014 - 2015
<b>5. RESPONSABLES</b>		

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaría de Gobierno.
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Cuerpo de Bomberos, Junta de Defensa Civil y Secretaría de Gobierno.
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>
Actividad de Capacitación
<b>7. INDICADORES</b>
Contratación para capacitación
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>
\$ 37.000.0000 aproximadamente

#### ACCIÓN 10

<b>TÍTULO DE LA ACCIÓN</b>		
<i>ADQUIRIR DOTACIÓN Y DEMÁS HERRAMIENTAS NECESARIAS.</i>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Fortalecer Institucionalmente los organismos de socorro (Cuerpo de Bomberos y Junta de Defensa Civil)		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Dotar a los organismos de socorro con elementos		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Dotar a los organismo de socorro para su fortalecimiento institucional		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



Cuerpo de Bomberos de Tenjo y Junta de Defensa Civil.	Municipio de Tenjo	2014-2015
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaría de Gobierno		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaria de Gobierno, Cuerpo de Bomberos Voluntario y Junta de Defensa Civil.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Fortalecimiento institucional del Cuerpo de Bomberos Voluntario y la Junta de Defensa Civil de Tenjo		
<b>7. INDICADORES</b>		
Contrato de adquisición de bienes y/o elementos.		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
\$ 72.000.0000 aproximadamente.		

#### ACCIÓN 11

<b>TITULO DE LA ACCIÓN</b>	
<i>ADQUISICION DE VEHÍCULOS DE APOYO PARA LOS ORGANISMOS DE SOCORRO</i>	
<b>1. OBJETIVOS</b>	
Fortalecer a los organismos de socorro con la entrega de vehículos	
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>	
Los organismos de socorro necesitan para su atención y reacción vehículos y motos.	
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>	
Compra de vehículos para fortalecer los organismos de socorro.	
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción.</b>

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Cuerpo de Bomberos y Junta de Defensa Civil.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Municipio de Tenjo.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 2014-2015
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria de Gobierno		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaria de Gobierno y Organismos de Socorro.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Vehículos para dar en comodato a los organismos de socorro.		
<b>7. INDICADORES</b>		
No de vehículos entregados.		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
\$ 50.000.000 (Depende del vehículo a comprar).		

## ACCIÓN 12

<b>TITULO DE LA ACCIÓN</b>
<i>CONVENIO BOMBEROS</i>
<b>1. OBJETIVOS</b>
Realizar Convenio de Asociación con el Cuerpo de Bomberos Voluntario de Tenjo
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>
Que el artículo 96 de la ley 489 de 1998 se establece que “Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley”.

### **“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



Que la ley 1575 de 2012 establece en su artículo 2º que “La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, estarán a cargo de las instituciones Bomberiles y para todos sus efectos, constituyen un servicio público esencial a cargo del Estado”.

Que la ley 1523 de 2013 regule en su artículo 1º lo siguiente “La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

”AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE INCENDIOS, EXPLOSIONES Y CALAMIDADES CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE TENJO”.

#### 3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Atención de emergencias y desastres.

#### 3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

### 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

#### 4.1. Población objetivo:

Comunidad en General

#### 4.2. Lugar de aplicación:

Municipio de Tenjo

#### 4.3. Plazo: (periodo en años)

2014-2015

### 5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría de Gobierno

5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaría de Gobierno, Cuerpo de Bomberos Voluntarios y Comunidad.

### 6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Convenio de Asociación

### 7. INDICADORES

Un Convenio

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



## 8. COSTO ESTIMADO

\$350.000.000

## ACCIÓN 13

### TÍTULO DE LA ACCIÓN

CONVENIO DEFENSA CIVIL

### 1. OBJETIVOS

Realizar Convenio de Asociación con la Junta de Defensa Civil para atención de emergencias.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Que la ley 1523 de 2013 regule en su artículo 1º lo siguiente “La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”

Que en su artículo 2º de la ley mencionada anteriormente se regule que: “La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano”; además como punto relevante a tener presente continua la norma regulando de manera concreta que “En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entendiéndose: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE INCENDIOS, EXPLOSIONES Y CALAMIDADES CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE TENJO.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Todos

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción

### 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

4.2. Lugar de aplicación:

4.3. Plazo: (periodo en años)

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



Toda la comunidad	Municipio de Tenjo	2014-2015
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaría de Gobierno		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaría de Gobierno y Junta de Defensa Civil.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Convenio de Asociación		
<b>7. INDICADORES</b>		
Un Convenio.		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
\$ 34.500.000		

#### ACCIÓN 14

<b>TÍTULO DE LA ACCIÓN</b>	
<i>COMPRA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE RESCATE PARA FORTALECER LOS ORG DE CONTROL Y ATENCION DE EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO Tenjo"</i>	
<b>1. OBJETIVOS</b>	
Fortalecer institucionalmente los organismos de socorro con elementos de rescate.	
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>	
Los organismos de socorro deben tener elementos de rescate para la atención de emergencias.	
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>	
Compra de elementos de rescate con destino a los organismos de socorro.	
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Atención de emergencias.	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>

**"HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD"**



<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Comunidad afectada por desastres.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Municipio de Tenjo	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 2014-2015
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria de Gobierno		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaria de Gobierno y Organismos de Socorro		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Compra de Elementos de rescate para organismos de socorro		
<b>7. INDICADORES</b>		
Elementos de rescate (depende de las necesidades)		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
\$ 72.000.000		

#### ACCIÓN 15

<b>TÍTULO DE LA ACCIÓN</b>
<i>REUBICAR LAS VIVIENDAS AFECTADAS</i>
<b>1. OBJETIVOS</b>
Reubicar las familias afectadas por desastres.
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>
Las familias que ven afectados sus bienes por desastres necesitan otro lugar para vivir.
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>
Reubicación de viviendas.

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Todos los escenarios.		<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>			
<b>4.1. Población objetivo:</b> Población afectada por desastres.		<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Municipio de Tenjo	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 2014-2015
<b>5. RESPONSABLES</b>			
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> CMGRD			
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> CMGRD y comunidad Afectada por desastres.			
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>			
<i>Familias reubicadas</i>			
<b>7. INDICADORES</b>			
25 familias reubicadas			
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>			
\$50.000.000			

#### ACCIÓN 16

<b>TÍTULO DE LA ACCIÓN</b>
<i>ATENDER PRIORITARIAMENTE A LAS FAMILIAS AFECTADAS</i>
<b>1. OBJETIVOS</b>
Atender a las familias damnificadas y afectadas por desastres o emergencias.
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>
Atención de familias afectadas por desastres o emergencias.

**“HONESTIDAD, CAMBIO Y RESULTADOS PARA LA PROSPERIDAD”**



<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Las emergencias ocurren sin avisar y se necesita de atención para las familias afectadas.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Todos los escenarios posibles.	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Familias afectadas por desastres	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Municipio de Tenjo	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 2014-2015
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> CMGRD		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> CMGRD y comunidad afectada por desastres.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Entrega de elementos de atención básica para los afectados.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Contratación por urgencia manifiesta		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
\$40.000.0000		